



Naciones Unidas

Informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2025

Asamblea General

Documentos Oficiales

Octogésimo período de sesiones

Suplemento núm. 32



Informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2025



Naciones Unidas • Nueva York, 2025

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Apertura del período de sesiones	4
II. Organización de los trabajos.	5
A. Composición	5
B. Miembros de la Mesa	5
C. Programa de trabajo	5
III. Debate general	7
A. Calendario de conferencias y reuniones	7
B. Utilización de los recursos de los servicios de conferencias	8
C. Mejora de la gestión global integrada, aprovechamiento de la tecnología y medición de la calidad de los servicios de conferencias.	8
D. Asuntos relacionados con la documentación y las publicaciones	9
E. Asuntos relacionados con los servicios lingüísticos.	9
IV. Aprobación del informe y las fechas propuestas para la sesión de organización y el período de sesiones sustantivo de 2026	11
Anexos	
I. Proyecto de resolución	12
II. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones que celebrarán en 2026 las Naciones Unidas y los órganos principales de los organismos especializados, el Organismo Internacional de Energía Atómica y los órganos establecidos en virtud de tratados bajo los auspicios de las Naciones Unidas.	25
A. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas (2026)	27
B. Órganos cuyo mandato se someterá a la Asamblea General en su octogésimo período de sesiones para su prórroga	74
C. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de los órganos principales de los organismos especializados, el Organismo Internacional de Energía Atómica y los órganos de tratados establecidos bajo los auspicios de las Naciones Unidas (2026)	75

Capítulo I

Apertura del período de sesiones

1. El período de sesiones sustantivo se celebró del 2 al 8 de septiembre de 2025 y estuvo presidido por Hussein Roshdy (Egipto).

Capítulo II

Organización de los trabajos

A. Composición

2. De conformidad con lo dispuesto en la resolución [43/222](#) B de la Asamblea General, el Comité de Conferencias estuvo integrado en 2025 por los siguientes Estados Miembros: Argentina, Austria, Botswana, Brasil, China, Congo, Djibouti, Egipto, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Guatemala, Hungría, Irán (República Islámica del), Japón, Malí, Paraguay, Portugal, Sierra Leona y Sri Lanka.

B. Miembros de la Mesa

3. En su sesión de organización de 2025 (570ª sesión), celebrada el 23 de abril de 2025, el Comité eligió a las siguientes personas para que integraran la Mesa en 2025:

Presidencia:

Hussein Roshdy (Egipto)

Vicepresidencias:

Nikoletta Csók (Hungría)

Johanna Bischof (Austria)

Mohammad Taghi Amrollahi (República Islámica del Irán)

Relatoría:

María Gloria Beatriz Sanabria de Montiel (Paraguay)

C. Programa de trabajo

4. El Comité se remitió al documento [A/AC.172/2025/1](#), que contenía el programa del período de sesiones sustantivo de 2025, aprobado el 23 de abril de 2025 en la sesión de organización.

5. En la 571ª sesión, el Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias presentó el informe del Secretario General sobre el plan de conferencias ([A/80/94](#)). Formularon declaraciones los representantes de la Argentina, China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y Portugal.

6. Los representantes de Austria, Egipto, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Portugal y la República Islámica del Irán formularon observaciones o preguntas, a las que respondió la Secretaría. El Comité también realizó la primera lectura del borrador preliminar de la resolución sobre el plan de conferencias.

7. El Comité continuó examinando el proyecto de resolución en consultas oficiosas celebradas los días 4 y 5 de septiembre.

8. En la sesión de clausura del período de sesiones sustantivo de 2025 (572ª sesión), celebrada el 8 de septiembre, el Comité solicitó a la Secretaría que le presentara el programa provisional del período de sesiones sustantivo de 2026 en su sesión de organización de 2026. El Comité decidió incluir en su programa de trabajo para el año reuniones informativas oficiosas, que se celebrarían previa solicitud, organizadas por la Secretaría sobre cuestiones de interés para los Estados Miembros relacionadas con la gestión de conferencias.

9. El Comité convino, en principio, en que la Presidencia celebraría consultas oficiosas con miras a determinar la composición de la Mesa en 2026 y que los miembros salientes de la Mesa continuarían ejerciendo sus funciones hasta la elección de la Mesa para 2026.

Capítulo III

Debate general

A. Calendario de conferencias y reuniones

10. En su sesión de apertura, celebrada el 2 de septiembre, el Comité examinó la sección del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias que contenía información sobre el ciclo de reuniones y conferencias ([A/80/94](#), secc. II.A).

11. El Comité examinó y aprobó el proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2026 que figura en el documento [A/AC.172/2025/L.2](#).

Solicitudes de excepción a lo dispuesto en la sección I, párrafo 7, de la resolución [40/243](#) de la Asamblea General

12. En la misma sesión, el Comité examinó las secciones del informe que contenían información sobre las solicitudes recibidas de excepción a lo dispuesto en la sección I, párrafo 7, de la resolución [40/243](#) de la Asamblea General, en la cual la Asamblea había decidido que ningún órgano subsidiario de la Asamblea se podría reunir en la Sede de las Naciones Unidas durante un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que esta lo autorizase expresamente (*ibid.*, secc. II.A, e información complementaria¹, secc. I.A).

Conclusiones y recomendaciones

13. El Comité concedió las excepciones solicitadas por ocho órganos para celebrar reuniones durante la parte principal del octogésimo período de sesiones de la Asamblea General, en la inteligencia de que se asignarían servicios de conferencias a esas reuniones de manera tal que no se obstaculizara la labor de la Asamblea ni de sus Comisiones Principales.

Cambios introducidos entre períodos de sesiones

14. La Asamblea General, en su resolución [79/248](#), aprobó el proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2025 presentado por el Comité y autorizó a este a introducir los ajustes que pudieran ser necesarios como consecuencia de las medidas y decisiones adoptadas por la Asamblea en su septuagésimo noveno período de sesiones. El calendario se publicó con la signatura [A/AC.172/2025/2](#).

15. El Comité aprobó las solicitudes siguientes:

- a) Solicitud del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes para celebrar su 35º período de sesiones anual en Nueva York del 2 al 6 de diciembre de 2024;
- b) Solicitud del Grupo de Auditores Externos para celebrar su 64º período de sesiones los días 9 y 10 de diciembre de 2024 en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en París, en lugar de la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York);
- c) Solicitud de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme para hacer una excepción a la norma relativa a la celebración de reuniones en las sedes y permitirle celebrar su 83º período de sesiones en Ginebra del 19 al 21 de febrero de 2025;

¹ Se puede consultar en www.un.org/dgacm/es/content/coc/pre-session.

d) Solicitudes del Comité Asesor de Auditoría Independiente para celebrar su 68º período de sesiones en la sede de la Unión Postal Universal en Berna del 3 al 6 de diciembre de 2024, en lugar de la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York), y para celebrar su 70º período de sesiones en la Comisión Económica para África en Addis Abeba del 14 al 16 de abril de 2025, en lugar de la Sede (Nueva York);

e) Solicitud del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales para modificar las fechas de los períodos de sesiones de 2025 en virtud de la decisión 2024/342 del Consejo Económico y Social, a saber: período ordinario de sesiones: 20 a 24, 30 y 31 de enero y 11 de febrero de 2025; continuación del período de sesiones: 19 a 23, 28 y 29 de mayo y 5 de junio de 2025;

f) Solicitud del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para celebrar su 81º período de sesiones en Viena en lugar de Nueva York.

B. Utilización de los recursos de los servicios de conferencias

16. En su sesión de apertura, el Comité examinó las secciones del informe que contenían un análisis de la utilización de los recursos de los servicios de conferencias por los órganos de las Naciones Unidas (A/80/94, secc. II.B, e información complementaria, seccs. I.C y D) y la sección relativa a la accesibilidad (*ibid.*, secc. VI).

C. Mejora de la gestión global integrada, aprovechamiento de la tecnología y medición de la calidad de los servicios de conferencias

17. En la misma sesión, el Comité examinó las secciones del informe relativas a las novedades de los servicios de reuniones en 2024 (*ibid.*, secc. II.F), las novedades en la gestión de documentos (*ibid.*, secc. III.G) y la mejora de la gestión global integrada y la medición de la calidad de los servicios de conferencias (*ibid.*, secc. V).

Deliberaciones

18. Una representante subrayó que, habida cuenta de la cantidad de tiempo y recursos necesarios para organizar grandes reuniones de las Naciones Unidas, era importante lograr resultados concretos y eliminar redundancias. Dijo que el Comité debería seguir buscando maneras de mejorar la eficiencia de los servicios de conferencias. Las nuevas tecnologías, especialmente la inteligencia artificial, podrían ser de utilidad en diversos ámbitos, entre ellos la planificación de conferencias, los servicios de traducción y otros servicios de documentación y la mejora de la accesibilidad a las reuniones.

19. Destacó la importancia de garantizar la privacidad de los datos y la seguridad personal de los participantes en las conferencias celebradas fuera de las principales oficinas de las Naciones Unidas. Es necesario establecer salvaguardias claras antes de aprobar recintos externos para eventos y conferencias de las Naciones Unidas.

20. Otro representante dijo que las videoconferencias habían sido un formato especial adoptado durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y no debería ampliarse a ciegas. Aunque algunas misiones permanentes tal vez desearan participar a distancia en las reuniones, debido a su insuficiente dotación de personal, todas las reuniones oficiales de las Naciones Unidas deberían celebrarse en persona a menos que los Estados Miembros decidieran otra cosa para reuniones concretas. Otro representante dijo que, si bien estaba de acuerdo sobre la necesidad de no ampliar las videoconferencias sin analizar debidamente la cuestión, era

importante comprender las preocupaciones de las delegaciones y aprender de las medidas extraordinarias adoptadas durante la pandemia.

21. Un representante sugirió que la Iniciativa ONU80 podría crear nuevas oportunidades para el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, especialmente en lo relativo a la prestación de servicios de interpretación y traducción. Habida cuenta de los debates que celebrará próximamente el Comité sobre la eficiencia en el sistema de las Naciones Unidas, los proyectos piloto basados en la aplicación de la inteligencia artificial eran de particular interés.

22. Otra representante acogió con beneplácito las medidas adoptadas para reducir costos mediante la detección y eliminación de duplicaciones y superposiciones y para optimizar los recursos sin afectar a la prestación de servicios. También acogió con beneplácito los esfuerzos por mejorar los servicios de conferencias, incluidas las videoconferencias, y por sacar provecho de las nuevas tecnologías, y destacó que era necesario dispensar el mismo trato a los seis idiomas oficiales al desarrollar cualquier plataforma nueva.

D. Asuntos relacionados con la documentación y las publicaciones

23. En su sesión de apertura, el Comité examinó las secciones del informe relativas a los asuntos relacionados con la documentación y las publicaciones (*ibid.*, secc. III, e información complementaria, secc. II).

Deliberaciones

24. Una representante dijo que la publicación puntual de los documentos en los seis idiomas oficiales era esencial, especialmente para la Quinta Comisión. Agradeció a la Secretaría, y en particular al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, sus esfuerzos en este sentido.

E. Asuntos relacionados con los servicios lingüísticos

25. En su sesión de apertura, el Comité examinó la sección del informe relativa a los asuntos relacionados con los servicios lingüísticos ([A/80/94](#), secc. V).

Deliberaciones

26. Un representante dijo que los Estados Miembros deberían recibir información actualizada sobre la implementación del Marco Estratégico de las Naciones Unidas sobre el Multilingüismo y que deberían asignarse recursos suficientes para poder prestar servicios de conferencias completos en todos los idiomas oficiales.

27. Recomendó que el Departamento aumentara la supervisión de la calidad de la interpretación y la formación de los intérpretes para mejorar la precisión de la interpretación, sobre la base de las observaciones recibidas de los Estados Miembros. Dado que la prestación de servicios de conferencia de alta calidad dependía de tener intérpretes bien formados y experimentados, era esencial que el Departamento contratara intérpretes con excelentes conocimientos lingüísticos.

28. Otro representante señaló que no se destinaban suficientes fondos al multilingüismo y pidió más detalles sobre el impacto negativo de la crisis de liquidez en el multilingüismo. Preguntó qué mandatos relacionados con el multilingüismo la Secretaría no había podido, o no podría, cumplir debido a la escasez de fondos.

29. Un representante subrayó que el multilingüismo iba más allá de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y preguntó por el número de idiomas no oficiales que se empleaban en la Asamblea General y por la frecuencia con que se usaban.

30. Otra representante llamó la atención sobre el impacto que tendría en la labor de los Estados Miembros cualquier reducción en los servicios de interpretación para los grupos regionales. Agregó que, a fin prestar eficazmente los servicios en todos los idiomas oficiales, los puestos lingüísticos no deberían estar sujetos a distribución geográfica.

Capítulo IV

Aprobación del informe y las fechas propuestas para la sesión de organización y el período de sesiones sustantivo de 2026

31. En su 572ª sesión, celebrada el 8 de septiembre, el Comité aprobó el informe y las fechas propuestas para su sesión de organización y su período de sesiones sustantivo de 2026, a fin de que esas fechas se incluyeran en el calendario de conferencias y reuniones.

Anexo I

Proyecto de resolución

El Comité de Conferencias recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Plan de conferencias

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones anteriores sobre el plan de conferencias, incluida la resolución [79/248](#), de 24 de diciembre de 2024,

Recordando también sus resoluciones anteriores sobre el multilingüismo, en particular la resolución [78/330](#), de 6 de septiembre de 2024, reafirmando las disposiciones relativas a los servicios de conferencias, y reconociendo que el multilingüismo, valor básico y fundamental de la Organización, contribuye al logro de los propósitos de las Naciones Unidas, enunciados en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas,

Recordando además el párrafo 17 de su resolución [77/335](#), de 1 de septiembre de 2023, relativa a la revitalización de la labor de la Asamblea General,

Reafirmando su resolución [42/207](#) C, de 11 de diciembre de 1987, en la que solicitó al Secretario General que asegurara la igualdad de trato de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas,

Habiendo examinado el informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2025¹ y el informe pertinente del Secretario General²,

Reafirmando la función que desempeña la Quinta Comisión de la Asamblea General en los asuntos administrativos y presupuestarios,

Recordando su resolución [14 \(I\)](#), de 13 de febrero de 1946, y la función que desempeña la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto como órgano subsidiario de la Asamblea General,

1. *Acoge con beneplácito* el informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2025;

2. *Solicita* al Secretario General que facilite a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto el informe anual del Comité de Conferencias a título informativo únicamente;

I

Calendario de conferencias y reuniones

3. *Aprueba* el proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2026 presentado por el Comité de Conferencias³, teniendo en cuenta las observaciones del Comité y con sujeción a lo dispuesto en la presente resolución;

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, octogésimo período de sesiones, suplemento núm. 32 ([A/80/32](#)).

² [A/80/94](#).

³ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, octogésimo período de sesiones, suplemento núm. 32 ([A/80/32](#)), anexo II.

4. *Autoriza* al Comité de Conferencias a que introduzca en el calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2026 los ajustes que puedan ser necesarios como consecuencia de las medidas y decisiones adoptadas por la Asamblea General en su octogésimo período de sesiones;

5. *Observa con satisfacción* que la Secretaría ha tenido en cuenta las disposiciones que figuran en sus resoluciones anteriores sobre el plan de conferencias, incluida la resolución [79/248](#), con respecto al Viernes Santo ortodoxo y los días feriados oficiales de Eid al-Fitr y Eid al-Adha, y solicita a todos los órganos intergubernamentales que respeten esas decisiones al planificar sus reuniones;

6. *Observa con satisfacción también* que la Secretaría ha tenido en cuenta las disposiciones relativas a los días feriados electivos que figuran en sus resoluciones pertinentes sobre el plan de conferencias, incluida la resolución [79/248](#), con respecto a las festividades de Yom Kipur, el Día de Vesak, Divali, Gurpurab, la Navidad ortodoxa, el Nouruz y el Año Nuevo lunar, y solicita a todos los órganos intergubernamentales competentes que continúen respetando las decisiones aplicables al planificar sus reuniones;

7. *Solicita* al Secretario General que señale por escrito a la atención de los órganos intergubernamentales las recomendaciones sobre las fechas en que se pide a dichos órganos que eviten celebrar reuniones y que la informe al respecto en su octogésimo primer período de sesiones;

8. *Solicita también* al Secretario General que siga velando por que toda modificación del calendario de conferencias y reuniones se efectúe respetando estrictamente el mandato del Comité de Conferencias y otras resoluciones pertinentes de la Asamblea General;

9. *Recuerda* el artículo 153 de su Reglamento y solicita al Secretario General que, en las resoluciones que impliquen gastos, incluya las modalidades de las conferencias, teniendo en cuenta las tendencias de reuniones similares, con miras a utilizar los servicios de conferencias y documentación de la manera más eficiente y costoeficaz posible;

10. *Expresa preocupación* por la recurrente prolongación de los trabajos de la Quinta Comisión durante la segunda parte de la continuación del período de sesiones de la Asamblea General y su repercusión en los servicios prestados por la Secretaría, incluida la disponibilidad de salas de conferencias y servicios lingüísticos;

II

Utilización de los recursos de los servicios de conferencias

11. *Reafirma* la práctica de que, en el uso de las salas de conferencias, debe darse prioridad a las reuniones de los Estados Miembros;

12. *Reconoce* los esfuerzos de las Naciones Unidas por utilizar, cuando proceda, idiomas no oficiales además de los seis idiomas oficiales, reafirma que cualquier representante puede hacer uso de la palabra en un idioma distinto de los idiomas de la Asamblea General, de conformidad con el artículo 53 de su Reglamento, y alienta a que se siga cumpliendo el artículo 53;

13. *Recuerda* el párrafo 17 de su resolución [77/335](#) y exhorta al Secretario General y a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de abstenerse de celebrar actos paralelos al debate general y otras sesiones de alto nivel, a fin de facilitar la participación fructífera de todos los países en el debate general;

14. *Observa con preocupación* los efectos que las medidas adoptadas por el Secretario General en respuesta a la actual situación de liquidez tienen en la

prestación de servicios de conferencias multilingües y la gestión de las reuniones, incluida la contratación de personal nuevo para llenar los puestos vacantes en los servicios lingüísticos de los seis idiomas oficiales, solicita al Secretario General que siga esforzándose por asegurar que el multilingüismo, valor básico y fundamental de la Organización, no sufra menoscabo, e insta a todos los Estados Miembros a que cumplan las obligaciones financieras que les incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas íntegramente, a tiempo y sin condiciones;

15. *Reconoce* que el estricto cumplimiento de los horarios de trabajo y del tiempo asignado a las reuniones es importante para la salud y el bienestar de todas las delegaciones, en particular para las misiones más pequeñas;

16. *Exhorta* al Secretario General y a los Estados Miembros a que cumplan las directrices y los procedimientos enunciados en la instrucción administrativa que regula la autorización del uso de locales de las Naciones Unidas para reuniones, conferencias, actos especiales y exposiciones⁴;

17. *Pone de relieve* que tales reuniones, conferencias, actos especiales y exposiciones deben ser compatibles con los propósitos y principios de las Naciones Unidas;

18. *Observa* que, en los cuatro lugares de destino principales, el índice de utilización general de los servicios de interpretación de todos los órganos con reuniones previstas en el calendario ha alcanzado o superado desde 2014 la cifra de referencia establecida del 80 % y que en 2024 fue del 80 %;

19. *Observa con preocupación* que la Quinta Comisión tiene uno de los porcentajes más elevados de cancelación de reuniones entre los órganos que utilizan instalaciones y recursos de los servicios de conferencias;

20. *Reconoce* que, cuando las reuniones comienzan con retraso o finalizan antes de lo previsto, el índice de utilización de los servicios de interpretación de esos órganos se ve afectado considerablemente, invita a las secretarías y las mesas de los órganos a que presten la debida atención a este respecto, y acoge con beneplácito sus esfuerzos por informar oportunamente a la Secretaría de esos cambios a fin de que los servicios de conferencias puedan reasignarse sin dificultad a otras reuniones;

21. *Insta* a los órganos intergubernamentales cuyo índice de utilización medio de los servicios de interpretación haya estado por debajo de la cifra de referencia del 80 % durante los seis últimos años a que tengan en cuenta ese índice al planificar sus futuros períodos de sesiones con el fin de alcanzar dicha cifra de referencia;

22. *Reitera su solicitud* a los órganos intergubernamentales de que examinen los recursos a que tienen derecho para celebrar reuniones y planifiquen y ajusten sus programas de trabajo basándose en su utilización real de los recursos de los servicios de conferencias, a fin de lograr un uso más eficiente y una utilización óptima de esos servicios;

23. *Insta* a las secretarías y las mesas de los órganos que infrautilizan los recursos de los servicios de conferencias a que colaboren más estrechamente con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y consideren la posibilidad de modificar sus programas de trabajo, según proceda, incluso haciendo ajustes basados en la experiencia relacionada con los temas del programa recurrentes, a fin de mejorar sus índices de utilización de los servicios de interpretación;

24. *Solicita* al Comité de Conferencias que celebre consultas con los órganos cuyo índice de utilización de los recursos asignados haya estado sistemáticamente por

⁴ [ST/AI/2019/4](#).

debajo de la cifra de referencia aplicable durante los seis últimos años, con miras a formular recomendaciones apropiadas a fin de lograr una utilización óptima de los recursos de los servicios de conferencias;

25. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados por el Secretario General para incrementar la utilización de los recursos de los servicios de conferencias y, en este sentido, alienta al Secretario General a que aumente la eficiencia de la prestación de servicios de conferencias y la informe al respecto en su octogésimo primer período de sesiones;

26. *Solicita* al Secretario General que celebre consultas con los Estados Miembros sobre las iniciativas que repercuten en la utilización de los servicios y las instalaciones de conferencias;

27. *Solicita también* al Secretario General que continúe señalando a los órganos con derecho a reunirse “en función de las necesidades” que es preciso seguir mejorando la utilización de los servicios de conferencias, y solicita además al Secretario General que la informe en su octogésimo primer período de sesiones sobre la prestación de esos servicios a dichos órganos;

28. *Reconoce* la importancia que revisten las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros para el buen funcionamiento de los períodos de sesiones de los órganos intergubernamentales, solicita al Secretario General que vele por que, en la medida de lo posible, se atiendan todas las solicitudes de servicios de conferencias para las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros, y solicita al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias que comunique lo antes posible a los solicitantes la disponibilidad de servicios de conferencias, incluidos los de interpretación, así como cualquier cambio que pueda surgir antes de la celebración de las reuniones;

29. *Insta una vez más* a los órganos intergubernamentales a que en la etapa de planificación tengan en cuenta las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros, prevean la celebración de esas reuniones en sus programas de trabajo y notifiquen cualquier cancelación al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias con la suficiente antelación para que los recursos de los servicios de conferencias que no se utilicen puedan reasignarse, en la medida de lo posible, a las reuniones de agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros;

30. *Observa* el aumento general del porcentaje de reuniones celebradas por agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros a las que se prestaron servicios de interpretación en los cuatro lugares de destino principales en 2024, y solicita al Secretario General que siga empleando formas innovadoras de resolver las dificultades causadas por la falta de servicios de interpretación para algunas de esas reuniones y que la informe al respecto en su octogésimo primer período de sesiones;

31. *Reconoce* los esfuerzos proactivos del Secretario General por buscar formas de aumentar la eficiencia y la eficacia de los servicios de conferencias, encomia al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias por adoptar enfoques innovadores al prestar apoyo técnico de secretaría y gestionar las reuniones y los documentos, y alienta al Departamento a que siga esforzándose por preservar la gran calidad de sus servicios y, al mismo tiempo, lograr eficiencias;

32. *Solicita* al Secretario General que prosiga sus esfuerzos encaminados a mejorar la prestación de servicios de conferencias en los cuatro lugares de destino principales, entre otras cosas detectando o eliminando posibles duplicaciones,

superposiciones y elementos redundantes y buscando ideas innovadoras, posibles sinergias y otras medidas de reducción de gastos, sin que ello comprometa la calidad de los servicios ni afecte a su prestación, y que la informe al respecto en su octogésimo primer período de sesiones;

33. *Reitera* la necesidad de seguir mejorando todas las instalaciones de conferencias, incluida la infraestructura de videoconferencias, en los cuatro lugares de destino principales y, en este sentido, solicita al Secretario General que la informe al respecto a más tardar en su octogésimo primer período de sesiones;

34. *Acoge con beneplácito* las medidas adoptadas para que las personas con discapacidad puedan acceder a los servicios y las instalaciones de conferencias y utilizarlos, incluida la asistencia continua del Centro de Accesibilidad y el uso de servicios de lengua de señas, y solicita al Secretario General que siga abordando, con carácter prioritario, las cuestiones relativas a la accesibilidad de las instalaciones de conferencias en los cuatro lugares de destino principales que ofrecen esos servicios y que la informe al respecto en su octogésimo primer período de sesiones;

35. *Encomia* al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y a la Presidencia de la Asamblea General por haber organizado una sesión de capacitación sobre accesibilidad y sensibilización para el personal de la Secretaría y los delegados de los Estados Miembros y observadores, e invita al Secretario General a que siga realizando esos esfuerzos en el futuro con los recursos disponibles;

III

Mejora de la gestión global integrada, aprovechamiento de la tecnología y medición de la calidad de los servicios de conferencias

36. *Recuerda* el párrafo 24 del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias⁵, recuerda también que en el párrafo 81 de su resolución [56/253](#), de 24 de diciembre de 2001, solicitó al Secretario General que velara por que los servicios de conferencias se administraran de manera integrada en todos los lugares de destino de la Organización, y destaca una vez más que el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias es responsable de la aplicación de políticas, la formulación de normas y directrices, la supervisión y la coordinación de los servicios de conferencias de las Naciones Unidas y la gestión general de los recursos previstos en la sección presupuestaria correspondiente, mientras que las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi siguen siendo responsables de las actividades operacionales cotidianas y rinden cuentas de ellas, como se indica en la sección II.B, párrafo 7, de su resolución [57/283](#) B, de 15 de abril de 2003;

37. *Acoge con beneplácito* la aplicación de la norma de gestión global integrada, cuando sea viable, como enfoque eficiente para prestar servicios a las reuniones celebradas fuera de los lugares de destino y, en este sentido, solicita al Secretario General que siga esforzándose por lograr más eficiencias aplicando rigurosamente la norma de gestión global integrada a las reuniones en que sea factible, sin poner en peligro la calidad de los servicios, y que continúe informando al respecto al Comité de Conferencias;

38. *Destaca* la importancia de asegurar la igualdad de trato del personal que presta servicios de conferencias, así como de respetar el principio de igual categoría por trabajo igual en los cuatro lugares de destino principales;

39. *Reconoce* que el concepto de gestión global integrada se ha incorporado plenamente en todas las esferas de los servicios de conferencias en los cuatro lugares

⁵ [A/70/122](#).

de destino principales que ofrecen esos servicios, y solicita al Secretario General que la mantenga informada, así como al Comité de Conferencias, de los avances encaminados a lograr la gestión global integrada y que presente información exacta y actualizada sobre las nuevas iniciativas que competen al Comité;

40. *Acoge con beneplácito* los innovadores esfuerzos del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para mejorar los servicios de conferencias con miras a facilitar el proceso de adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales, y solicita al Secretario General que siga buscando innovaciones tecnológicas y de otro tipo que promuevan la eficacia y la eficiencia en ese sentido y que informe sobre esas actividades durante el octogésimo primer período de sesiones;

41. *Observa con aprecio* los progresos realizados en el desarrollo y la puesta en funcionamiento de nuevos módulos del portal e-deleGATE, el portal iGov y programas informáticos de gestión de conferencias como gData, gDoc, gMeets y gText, y solicita al Secretario General que vele por que se implanten como sistemas institucionales en el contexto de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones para toda la Secretaría, que acogió con beneplácito en su resolución [69/262](#), de 29 de diciembre de 2014, y que informe sobre los progresos realizados en relación con sus operaciones, su mantenimiento y su armonización con los sistemas existentes, según proceda;

42. *Alienta* al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias a que prosiga sus esfuerzos para aprovechar las nuevas tecnologías y los métodos de trabajo internos, entre otras cosas explorando la posibilidad de usar la inteligencia artificial con una supervisión humana adecuada y un control de calidad apropiado, observa los riesgos y beneficios inherentes al uso de la inteligencia artificial en la prestación de servicios de conferencias, y pone de relieve el papel insustituible de los servicios lingüísticos de las Naciones Unidas;

43. *Subraya* que todas las iniciativas para el aprovechamiento de la tecnología, incluidas las introducidas a modo de prueba, deberán respetar el principio de paridad entre los idiomas oficiales de la Organización, con miras a preservar y mejorar la calidad y el alcance de los servicios prestados por la Secretaría;

44. *Reitera* que la satisfacción de los Estados Miembros es un indicador clave del desempeño de la gestión y los servicios de conferencias;

45. *Solicita* al Secretario General que siga velando por que las medidas adoptadas por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para pedir a los Estados Miembros que evalúen la calidad de los servicios de conferencias que se les prestan, como indicador clave del desempeño del Departamento, brinden a los Estados Miembros las mismas oportunidades de presentar sus evaluaciones en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se ajusten plenamente a lo dispuesto en sus resoluciones pertinentes, y solicita también al Secretario General que la informe, por conducto del Comité de Conferencias, sobre los progresos realizados a este respecto;

46. *Solicita también* al Secretario General que siga estudiando las mejores prácticas y técnicas de evaluación de la satisfacción de los clientes, procure que las encuestas sobre la calidad obtengan una tasa de respuesta más elevada y la informe periódicamente de los resultados conseguidos;

47. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para pedir a los Estados Miembros que evalúen la calidad de los servicios de conferencias que se les prestan, teniendo en cuenta las observaciones y las quejas formuladas por los Estados Miembros, ya

sea por escrito o durante las reuniones, y solicita al Secretario General que intensifique su búsqueda de medios innovadores para recabar y analizar sistemáticamente las opiniones de los Estados Miembros y las presidencias y secretarías de las comisiones y los comités sobre la calidad de los servicios de conferencias, y que la informe al respecto en su octogésimo primer período de sesiones;

48. *Solicita* al Secretario General que siga recabando evaluaciones de la calidad de los servicios de conferencias prestados por la Secretaría mediante reuniones celebradas al menos una vez al año, pero no más de dos, garantizando que los Estados Miembros puedan presentar sus evaluaciones y pedir información en cualquiera de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas por igual acerca de cualquier asunto relacionado con las conferencias o con un idioma determinado;

IV

Asuntos relacionados con la documentación y las publicaciones

49. *Pone de relieve* la importancia fundamental que tiene la igualdad de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y que el multilingüismo, valor básico y fundamental de la Organización, entraña la participación activa y el compromiso de todos los interesados, incluidos todos los lugares de destino de las Naciones Unidas y las oficinas situadas fuera de la Sede;

50. *Pone de relieve también* la importancia del multilingüismo en las actividades de las Naciones Unidas, y solicita al Secretario General que siga esforzándose por asegurar la plena paridad de los seis idiomas oficiales de conformidad con su resolución [78/330](#) y que la informe al respecto en su octogésimo primer período de sesiones;

51. *Pone de relieve además* la importancia de que en todas las actividades del Departamento de Comunicación Global de la Secretaría se utilicen todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, asegurando un trato plenamente equitativo de todos ellos, con miras a eliminar la disparidad entre el uso del inglés y el de los otros cinco idiomas oficiales, y a este respecto reafirma su solicitud de que el Secretario General vele por que las transmisiones web de las reuniones oficiales se archiven en el sitio web de las Naciones Unidas en los seis idiomas oficiales;

52. *Recuerda con aprecio* el nombramiento por el Secretario General del Coordinador para el Multilingüismo, que es responsable de la coordinación general de la política de multilingüismo en toda la Secretaría y facilita su aplicación, y exhorta a todos los departamentos y oficinas de la Secretaría a que apoyen plenamente la labor que desempeña el Coordinador en cumplimiento de los mandatos pertinentes sobre multilingüismo;

53. *Pone de relieve* la función que desempeñan los Estados Miembros y sus órganos intergubernamentales para determinar las políticas de gestión de conferencias;

54. *Destaca* que las propuestas de modificación de dichas políticas deben ser aprobadas por los Estados Miembros en sus órganos intergubernamentales competentes;

55. *Destaca también* que los asuntos relacionados con la gestión de conferencias, incluida la documentación, competen a la Quinta Comisión;

56. *Reitera* la importancia de la puntualidad en la presentación y publicación de los documentos de todos los órganos intergubernamentales, incluida la Quinta Comisión;

57. *Observa con preocupación* los reiterados retrasos en la publicación de documentos de la Quinta Comisión, recuerda el párrafo 29 de su resolución [70/247](#), de 23 de diciembre de 2015, y solicita al Secretario General que siga adoptando medidas para su aplicación efectiva, teniendo en cuenta las responsabilidades de todos los interesados, y que suministre información al respecto en el contexto de su próximo informe sobre el plan de conferencias;

58. *Alienta* a las presidencias de la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto a que sigan promoviendo la cooperación entre los dos órganos en la esfera de la documentación;

59. *Observa* que el proceso de adopción de decisiones en la Quinta Comisión es más fácil cuando esta recibe de la Secretaría información precisa, oportuna y coherente durante sus consultas oficiosas;

60. *Invita* a las presidencias de las Comisiones Principales de la Asamblea General a que velen por que los informes del Secretario General solo se presenten oficialmente a la consideración de los Estados Miembros si están disponibles en los seis idiomas oficiales, y solicita a las presidencias de las Comisiones Principales que respeten plenamente el multilingüismo;

61. *Reafirma* la decisión que adoptó en la sección IV de su resolución [64/230](#), de 22 de diciembre de 2009, de que todos los informes aprobados por el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos se publiquen oportunamente en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas antes de que los examine el Consejo, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General [36/117](#) A, de 10 de diciembre de 1981, [51/211](#) A a E, de 18 de diciembre de 1996, [52/214](#), de 22 de diciembre de 1997, [53/208](#) A a E, de 18 de diciembre de 1998, y [59/265](#), de 23 de diciembre de 2004, y solicita al Secretario General que asegure la prestación del apoyo necesario a esos efectos y que la informe al respecto en su octogésimo primer período de sesiones;

62. *Reitera* lo dispuesto en el párrafo 8 del anexo de su resolución [2 \(I\)](#), de 1 de febrero de 1946, relativa al reglamento concerniente a idiomas, a saber, que todas las resoluciones y otros documentos importantes serán publicados en los seis idiomas oficiales y que, si lo solicita un representante, cualquier otro documento será traducido a uno o a todos los idiomas oficiales;

63. *Reitera también* la importancia de la publicación simultánea de los documentos en todos los idiomas oficiales y acoge con beneplácito que todos los lugares de destino hayan cumplido esta norma al 100 % en 2024, y reitera su solicitud de que el Secretario General vele por que se respeten estrictamente las normas relativas a la publicación simultánea de los documentos en los seis idiomas oficiales, tanto en lo referente a la distribución de copias impresas de la documentación para reuniones como a su publicación en el Sistema de Archivo de Documentos y en el sitio web de las Naciones Unidas;

64. *Observa* que el reparto de la carga de trabajo se ha ampliado para incluir la corrección de pruebas, la traducción, la edición, el procesamiento de textos y la redacción de actas resumidas, y solicita al Secretario General que siga estudiando el modo de promover el reparto de la carga de trabajo entre los cuatro lugares de destino principales y que la informe al respecto en su octogésimo primer período de sesiones;

65. *Pone de relieve* que los principales objetivos del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias son proporcionar documentos de gran calidad de manera oportuna en todos los idiomas oficiales, conforme a la reglamentación establecida, así como servicios de conferencias de gran calidad a los Estados Miembros en todos los lugares de destino con sedes, y alcanzar esos objetivos

de la manera más eficiente y costoeficaz posible, de conformidad con sus resoluciones pertinentes;

66. *Solicita* al Secretario General que siga incluyendo en los pactos del personal directivo superior el indicador estándar de gestión relacionado con la puntualidad en la presentación de la documentación oficial de los órganos intergubernamentales y de expertos, y que incluya información al respecto en futuros informes sobre los progresos de la rendición de cuentas;

67. *Solicita también* al Secretario General que incluya en futuras propuestas presupuestarias información relacionada con la puntualidad en la presentación de la documentación necesaria para las reuniones de los órganos intergubernamentales y de expertos pertinentes;

68. *Reafirma* la decisión que adoptó en la sección III, párrafo 9, de su resolución [59/265](#) de que se otorgue prioridad a la publicación en los seis idiomas oficiales de los documentos sobre cuestiones de planificación y cuestiones presupuestarias y administrativas que deba examinar con urgencia;

69. *Reitera su solicitud* de que el Secretario General dé instrucciones a todos los departamentos de la Secretaría para que incluyan en sus informes los siguientes elementos:

- a) Un resumen del informe;
- b) Una recapitulación de las conclusiones, recomendaciones y demás medidas propuestas;
- c) La información básica pertinente;

y su solicitud de que, en todos los documentos que la Secretaría y los órganos intergubernamentales y de expertos presenten a los órganos legislativos, incluido el Comité de Conferencias, para su examen y la adopción de medidas, las conclusiones y recomendaciones figuren en negrita;

70. *Observa con preocupación* que solo el 68 % de los departamentos autores alcanzó la tasa de cumplimiento del 90 % en la presentación puntual de sus informes al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, reitera su solicitud al Secretario General de que aplique de manera más rigurosa el sistema de asignación de fechas para la presentación de documentos y que dedique una atención especial a esta cuestión, por ejemplo encomendando al equipo de tareas interdepartamental sobre documentación que se ocupe de ella, y que la informe al respecto en su octogésimo primer período de sesiones, insta a los departamentos autores a que cumplan estrictamente los plazos de presentación de los documentos, y solicita al Secretario General que siga informando sobre las medidas concretas adoptadas;

71. *Observa con aprecio* la labor realizada por el equipo de tareas interdepartamental sobre documentación, presidido por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, para facilitar la presentación de documentos por los departamentos autores de la Secretaría;

72. *Reitera su solicitud*, formulada en el párrafo 82 de su resolución [79/248](#), de que el Secretario General proporcione información sobre el procedimiento para conceder exenciones en el caso de los documentos que se presenten sin haberse respetado el límite de palabras;

73. *Observa* que el Sistema de Archivo de Documentos es el depósito digital oficial de las Naciones Unidas, acoge con beneplácito su modernización y su accesibilidad en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y alienta al Secretario General a que prosiga su labor a este respecto;

74. *Solicita* al Secretario General que siga procurando que, con carácter prioritario, se carguen en el sitio web de la Organización todos los documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas en los seis idiomas oficiales, de manera que los Estados Miembros y el público en general también tengan acceso a ese material de archivo;

75. *Solicita también* al Secretario General que adopte todas las medidas necesarias para que se complete de manera oportuna, según proceda, la digitalización de documentos clave en la Biblioteca Dag Hammarskjöld y en los lugares de destino principales;

76. *Expresa preocupación* por la posibilidad de que el previsiblemente prolongado proyecto de digitalización ponga en peligro la conservación de los conocimientos y datos históricos en vista del delicado estado de muchos de esos documentos y su fragilidad;

77. *Solicita* al Secretario General que recabe nuevas contribuciones voluntarias para la digitalización de los documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas, incluso ampliando la base de donantes, y que informe al respecto;

78. *Acoge con aprecio* la contribución adicional del Gobierno de Qatar en apoyo del proyecto de digitalización;

79. *Recuerda* el párrafo 85 de su resolución [78/245](#), observa que ha aumentado la utilización de grabaciones digitales por otros órganos intergubernamentales, como la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, y solicita al Secretario General que la siga informando a este respecto;

80. *Destaca* que las actas literales y las actas resumidas siguen siendo las únicas actas oficiales de las reuniones de los órganos de las Naciones Unidas y que la puntualidad en la publicación de las actas literales constituye una parte importante de los servicios prestados a los Estados Miembros;

81. *Reitera* lo dispuesto en el párrafo 91 de su resolución [79/248](#) con respecto a la transición a las grabaciones digitales de las reuniones en los seis idiomas oficiales de la Organización como medida para reducir gastos;

V

Asuntos relacionados con los servicios lingüísticos

82. *Reitera* que los puestos lingüísticos no están sujetos al sistema de intervalos convenientes;

83. *Solicita* al Secretario General que siga esforzándose por asegurar que se presten servicios de interpretación simultánea y traducción de máxima calidad en los seis idiomas oficiales;

84. *Recuerda* el párrafo 58 de su resolución [74/262](#), de 27 de diciembre de 2019, en el que se asigna un máximo de cuatro idiomas oficiales de trabajo para la labor de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, aunque a título excepcional, cuando sea necesario, podrá agregarse un quinto idioma oficial para facilitar la comunicación entre los miembros, según determine el comité interesado, teniendo en cuenta que estas medidas no sentarán precedente, dada la naturaleza especial de los órganos creados en virtud de tratados, y sin perjuicio del derecho de cada Estado Parte a comunicarse con los órganos creados en virtud de tratados en cualquiera de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y solicita al Secretario General que la informe al respecto en su octogésimo primer período de sesiones;

85. *Subraya* que la traducción de los documentos oficiales de la Organización debe proporcionarse en todos los idiomas requeridos y a su debido tiempo, en plena conformidad con los reglamentos de los respectivos órganos legislativos;

86. *Solicita* al Secretario General que siga mejorando la calidad de la traducción de los documentos a los seis idiomas oficiales, asignando particular importancia a la fidelidad de la traducción;

87. *Solicita también* al Secretario General que siga velando por que la terminología utilizada en los servicios de traducción e interpretación refleje las normas lingüísticas y la terminología más recientes de los idiomas oficiales a fin de asegurar la máxima calidad;

88. *Solicita además* al Secretario General que siga manteniendo y actualizando el portal terminológico global a fin de que esté disponible para el personal de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y el público en general, con miras a lograr la armonización de la terminología utilizada en todos los lugares de destino de las Naciones Unidas;

89. *Solicita* al Secretario General que, en su calidad de Presidente de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, continúe invitando a las jefaturas de los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas participantes a que consideren la posibilidad de utilizar la terminología oficial de las Naciones Unidas, y que la informe al respecto en su octogésimo primer período de sesiones;

90. *Solicita también* al Secretario General que siga esforzándose por formular políticas de contratación, subcontratación y extensión en relación con la reserva de profesionales lingüísticos y que la informe al respecto en su octogésimo primer período de sesiones;

91. *Solicita además* al Secretario General que vele por que se dispense a todos los servicios lingüísticos igualdad de trato y se les ofrezcan condiciones de trabajo y recursos igualmente favorables, con miras a lograr la máxima calidad de los servicios, respetando plenamente las características particulares de los seis idiomas oficiales y teniendo en cuenta el volumen de trabajo de cada servicio;

92. *Observa* las dificultades actuales para encontrar en el mercado local candidatos idóneos con los conocimientos lingüísticos necesarios para llenar los puestos vacantes en la Dependencia de Servicios de Contenido de la División de Reuniones y Publicaciones y en las dependencias de procesamiento de textos de los servicios de traducción de la División de Documentación, y dispone que se suspenda temporalmente la aplicación de la regla 4.4 del Reglamento del Personal a estos puestos, a menos que decida otra cosa;

93. *Solicita* al Secretario General que adopte medidas para asegurar la misma calidad del servicio que se presta a los Estados Miembros, pero respetando plenamente las características particulares de cada idioma oficial y el hecho de que los diferentes idiomas se benefician en distinta medida de los avances de la tecnología de la información, incluso tratando de subsanar las desigualdades que se producen en el volumen de trabajo como consecuencia de la plantilla de cada servicio y las características particulares de los idiomas, y que la informe al respecto en su octogésimo primer período de sesiones;

94. *Reitera* la necesidad de que el Secretario General vele por que las tecnologías empleadas en todos los lugares de destino sean compatibles entre sí y de fácil utilización en todos los idiomas oficiales;

95. *Acoge con beneplácito* el desarrollo del sistema de traducción asistida por computadora y traducción automática (eLUNa), y solicita al Secretario General que

la informe en su octogésimo primer período de sesiones acerca de las novedades de ese sistema, incluyendo un análisis de la relación costo-beneficio e información sobre el mantenimiento y el control de la calidad;

96. *Recuerda* la sección VII de su resolución 69/274 A, de 2 de abril de 2015, y solicita al Secretario General que vele por que, al aplicar estrategias para un lugar de trabajo flexible y otros posibles cambios en los arreglos logísticos, se tengan en cuenta las necesidades del personal lingüístico, a fin de seguir asegurando que los servicios prestados a los Estados Miembros alcancen el máximo nivel de calidad;

97. *Recuerda también* la sección IV de su resolución 69/274 A, y solicita al Secretario General que siga examinando las condiciones de trabajo de los intérpretes;

98. *Solicita* al Secretario General que intensifique sus esfuerzos encaminados a llenar las vacantes de los servicios lingüísticos, en particular los servicios de traducción y los servicios de interpretación, de manera oportuna y en plena conformidad con las disposiciones pertinentes de sus resoluciones que rigen la contratación de personal lingüístico, y que la informe al respecto en su octogésimo primer período de sesiones;

99. *Solicita también* al Secretario General que siga esforzándose por abordar la cuestión de la contratación y la retención del personal de los servicios lingüísticos e intensifique los esfuerzos encaminados a llenar las vacantes y asegurar una planificación estratégica de la fuerza de trabajo;

100. *Solicita además* al Secretario General que siga esforzándose por organizar concursos para la contratación de personal lingüístico con antelación suficiente, a fin de llenar oportunamente las vacantes actuales y futuras de los servicios lingüísticos, y que la informe en sus futuros períodos de sesiones sobre las gestiones realizadas a este respecto;

101. *Solicita* al Secretario General que siga haciendo cuanto esté a su alcance por facilitar el acceso a los concursos de candidatos de todas las regiones, incluso organizando concursos no presenciales y reduciendo, en la medida de lo posible, la distancia entre los lugares de celebración de los concursos y la ubicación de los candidatos, a fin de que pueda participar en ellos el mayor número posible de candidatos potencialmente cualificados, y que la informe en sus futuros períodos de sesiones sobre los progresos realizados a este respecto;

102. *Destaca* la necesidad de asegurar plenamente que las traducciones por contrata y las traducciones internas, así como la interpretación a cargo de profesionales independientes y del personal interno, tengan la máxima calidad posible, y solicita al Secretario General que informe sobre las medidas adoptadas a este respecto y que aplique normas comunes para el control de la calidad de los documentos procesados por traductores externos en los cuatro lugares de destino, y que la informe al respecto en sus futuros períodos de sesiones;

103. *Observa* que el Secretario General ha establecido indicadores del desempeño y modelos de cálculo de costos estandarizados a nivel global a fin de elaborar una estrategia más costoeficaz para el procesamiento interno de los documentos, y solicita al Secretario General que vele por su aplicación efectiva en los cuatro lugares de destino principales;

104. *Alienta* al Secretario General a que aplique medidas similares de control de calidad a los servicios de interpretación, en particular a los servicios prestados por intérpretes independientes;

105. *Observa con aprecio* las medidas adoptadas por el Secretario General, de conformidad con sus resoluciones, para abordar la cuestión del reemplazo del personal de los servicios lingüísticos que se jubila, y solicita al Secretario General

que mantenga e intensifique los esfuerzos al respecto, incluidos el fortalecimiento de la cooperación con instituciones de formación de especialistas lingüísticos y una mayor utilización de los medios sociales, a fin de satisfacer las necesidades en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

106. *Solicita* al Secretario General que siga mejorando el programa de pasantías, incluso estableciendo alianzas con organizaciones que promuevan los idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

107. *Acoge con beneplácito* los memorandos de entendimiento existentes entre la Organización y 22 universidades como medio de reforzar la formación de los profesionales lingüísticos a fin de mejorar la contratación de personal lingüístico cualificado, y solicita al Secretario General que siga esforzándose por determinar cuáles es el número adecuado de memorandos de entendimiento y por ampliar la lista de universidades en todas las regiones geográficas para satisfacer las necesidades de la Organización;

108. *Solicita* al Secretario General que haga mayores esfuerzos concertados por promover los programas de extensión, como los de prácticas y pasantías, y por introducir métodos innovadores para dar a conocer mejor esos programas, incluso estableciendo alianzas con los Estados Miembros, las organizaciones internacionales pertinentes y las instituciones lingüísticas de todas las regiones, en particular para subsanar el gran déficit de candidatos cualificados de África y de la región de América Latina y el Caribe, y que la informe al respecto en su octogésimo primer período de sesiones;

109. *Observa* que el proyecto del Consorcio Panafricano de Másteres en Interpretación y Traducción tiene por objetivo establecer programas universitarios de posgrado en traducción, interpretación de conferencias e interpretación en servicios públicos a través de centros de excelencia en el continente africano, y solicita al Secretario General que siga informando sobre los logros de ese proyecto;

110. *Observa también* las dificultades para encontrar y retener a profesionales lingüísticos cualificados y la necesidad de reponer la reserva de expertos en idiomas de los lugares de destino principales, particularmente Nueva York y Nairobi, a fin de evitar mayores repercusiones negativas en la capacidad de la Secretaría para prestar servicios en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

Anexo II

Proyecto de calendario de conferencias y reuniones que celebrarán en 2026 las Naciones Unidas y los órganos principales de los organismos especializados, el Organismo Internacional de Energía Atómica y los órganos establecidos en virtud de tratados bajo los auspicios de las Naciones Unidas

Notas explicativas

En el presente anexo se utilizan las siguientes abreviaciones:

En la columna titulada “Órgano”

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CEPA	Comisión Económica para África
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CLD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNUDMI	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMI	Organización Marítima Internacional
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU Turismo	Organización Mundial del Turismo

ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UNRWA	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
UNU	Universidad de las Naciones Unidas
UPU	Unión Postal Universal

En la columna titulada “Composición”

E	Expertos
G	Gobiernos
ST	Secretaría o secretarías

En la columna titulada “Servicios”

A	Árabe
AL	Actas literales
AR	Actas resumidas
C	Chino
E	Español
F	Francés
I	Interpretación
I	Inglés
R	Ruso
RI	Redacción de informes
T	Traducción

A. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas (2026)

(Al 17 de junio de 2025)

	Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2026)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
1.	Comité de Estado Mayor	Carta, Capítulo VII, Artículo 47		9 de enero y después quincenalmente	Nueva York	5 G	I T AL (ACEFIR)	Cada dos viernes
2.	Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	Resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX), 48/162 y 65/176	Elección de la Mesa	12 de enero	Nueva York	36 G	I T ^b – (ACEFIR)	Una reunión por año
3.	UNICEF, Junta Ejecutiva	Decisión 2011/215 del Consejo Económico y Social	Elección de la Mesa	12 de enero	Nueva York	36 G	I T ^b – (ACEFIR)	Una reunión por año
4.	ONU-Mujeres, Junta Ejecutiva ^b	Resolución 64/289 de la Asamblea General	Elección de la Mesa	12 de enero	Nueva York	41 G	I T – (ACEFIR)	Una reunión por año
5.	CNUDMI, Grupo de Trabajo III (Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados)	Resoluciones de la Asamblea General 2205 (XXI) y 76/229	53 ^{er} período de sesiones	12 a 16 de enero	Nueva York	70 G	I T – (ACEFIR)	Tres períodos de sesiones por año
6.	Comité de los Derechos del Niño ^c	Resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112, 49/211 y 68/268	101 ^{er} período de sesiones	12 a 30 de enero	Ginebra	18 E	I ^d T AR	Tres períodos de sesiones por año
7.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	Resoluciones de la Asamblea General 14 (I), 173 (II), 32/103, 64/243 y 74/267	Período de sesiones de invierno	12 de enero a 17 de abril ^{e,f,g} (por confirmar)	Nueva York	21 E	I T – (ACEFIR)	Tres períodos de sesiones por año
8.	Junta Consultiva en Asuntos de Desarme	Resolución 37/99 K y decisión 54/418 de la Asamblea General	85 ^o período de sesiones	14 a 16 de enero (por confirmar)	Ginebra	15 E	I T – (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
9.	Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal	Resolución 60/251 de la Asamblea General y decisión 1/103 y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	51 ^{er} período de sesiones	19 a 30 de enero	Ginebra	47 G	I T – (ACEFIR)	Tres períodos de sesiones por año
10.	Grupo de Trabajo sobre Reembolso del Equipo de Propiedad de los Contingentes	Resoluciones de la Asamblea General 49/233 y 59/298		19 a 30 de enero	Nueva York	193 G	I T – (ACEFIR)	Un período de sesiones cada tres años

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>	<i>Periodicidad</i>
11. Conferencia de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Castigo de los Crímenes de Lesa Humanidad	Resolución 79/122 de la Asamblea General	Primer comité preparatorio	19 a 30 de enero	Nueva York	193 G	I (ACEFIR) T –	Un comité preparatorio en 2026 y otro en 2027
12. Conferencia de Desarme	Resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI) , S-10/2 y 34/83 L	Primera parte	19 de enero a 27 de marzo ^{e,f}	Ginebra	65 G	I (ACEFIR) T AL	Un período de sesiones por año, en tres partes
13. Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales	Resoluciones 3 (II) y 1296 (XLIV) y decisiones 1995/304 y 1997/297 del Consejo Económico y Social	Período ordinario de sesiones	26 a 30 de enero, y 4 a 6 y 20 de febrero	Nueva York	19 G	I (ACEFIR) T –	Un período de sesiones por año
14. UNCTAD, Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa	Resolución 114 (V) de la UNCTAD y resolución TD/B/67/6 y decisiones 156 (XVII) y 559 (LXVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo	91 ^{er} período de sesiones	26 a 30 de enero (por confirmar)	Ginebra	19 G	I (ACEFIR) T –	Dos períodos de sesiones por año
15. Comité Especial encargado de Elaborar una Convención Internacional Integral sobre la Lucha contra la Utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Fines Delictivos	Resolución 79/243 de la Asamblea General	Período de sesiones para preparar el proyecto de reglamento de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención	26 a 30 de enero	Viena	195 G	I (ACEFIR) T –	
16. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias	Resolución 20 (XXXVI) de la Comisión de Derechos Humanos y resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 7/12 , 16/16 , 27/1 y 54/14	138 ^o período de sesiones	26 a 30 de enero	Ginebra	5 E	I (EFIR) T –	Tres períodos de sesiones por año: uno de cinco días en Ginebra, uno de cinco días en otro lugar y uno de ocho días en Ginebra (mandato prorrogado hasta 2026)
17. Comité contra la Tortura, Subcomité para la Prevención de la Tortura y	Parte I, artículo 2, del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura	58 ^o período de sesiones	26 de enero a 6 de febrero (por confirmar)	Ginebra	25 E	I ^d T AR	Tres períodos de sesiones por año

	Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2026)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
	Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes ^c	y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, informe del Consejo de Derechos Humanos (A/61/53) y resolución 68/268 de la Asamblea General						
18.	Consejo Económico y Social	Carta, resoluciones de la Asamblea General 68/1, anexo, párr. 24, y 72/305 y 75/290 A	Foro de alianzas	27 de enero (por confirmar)	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	– –
19.	Consejo Económico y Social	Carta, resoluciones de la Asamblea General 68/1, anexo, párr. 11, y 75/290 A	Serie de sesiones de coordinación	28 y 29 de enero	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T AR
20.	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones presentadas en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer ^c	Resoluciones de la Asamblea General 55/70, 62/218 y 68/268	64º período de sesiones	29 y 30 de enero	Ginebra	5 E	I ^d	T –
								Tres períodos de sesiones por año, diez días hábiles en total
21.	Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	289ª reunión	Enero ^h	Nueva York	11 o 12 E	–	– –
								Seis reuniones por año
22.	Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas	Resolución 36/201 de la Asamblea General	Reunión de organización	Enero ^h	Nueva York	10 G	I (EFI)	T –
								Un período de sesiones por año
23.	Comité Intergubernamental de Negociación sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	Resolución 79/235 de la Asamblea General	Cuarto período de sesiones	2, 3, 6 y 9 a 13 de febrero	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T –
								Un período de sesiones de organización en 2025, tres períodos de sesiones de organización anuales de 2025 a 2027 y finalización de sus trabajos en septiembre de 2027

	Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2026)	Lugar	Composición	Servicios ^a		Periodicidad
24.	Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	Resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX) , 48/162 y 65/176	Primer período ordinario de sesiones	2 a 6 de febrero	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^b –	Tres períodos de sesiones por año
25.	Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 17/4 , 26/22 y 53/3	43 ^{er} período de sesiones	2 a 6 de febrero (por confirmar)	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año (mandato prorrogado hasta 2026)
26.	Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Aplicación Efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban	Resolución 2002/68 de la Comisión de Derechos Humanos, decisión 2002/270 del Consejo Económico y Social y resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 1/5 , 11/12 , 22/30 , 43/35 y 52/37	25 ^o período de sesiones	2 a 6 de febrero	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones de cinco días por año (mandato prorrogado hasta 2026)
27.	Comité de los Derechos del Niño, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 44/25 , 47/112 , 49/211 y 68/268	103 ^{er} período de sesiones	2 a 6 de febrero	Ginebra	18 E	I ^d	T –	Tres períodos de sesiones por año
28.	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes ^c	Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, artículo 11	145 ^o período de sesiones	2 a 6 de febrero	Viena	13 E	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año
29.	Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos	Resolución 1472 A (XIV) y decisiones 79/519A y B de la Asamblea General	63 ^{er} período de sesiones	2 a 13 de febrero	Viena	104 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
30.	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ^c	Resoluciones de la Asamblea General 34/180 , 62/218 y 68/268	93 ^{er} período de sesiones	2 a 20 de febrero ^e	Ginebra	23 E	I ^d	T AR	Tres períodos de sesiones por año
31.	Comisión de Desarrollo Social	Resoluciones del Consejo Económico y Social 10 (II) , 1139 (XLI) y 1996/7	64 ^o período de sesiones	2 a 11 de febrero	Nueva York	46 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
32.	CNUDMI, Grupo de Trabajo I (Resguardos de Almacenaje)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	43 ^{er} período de sesiones	9 a 13 de febrero	Nueva York	70 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año

	Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2026)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
33.	Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	37º período de sesiones	9 a 13 de febrero	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
34.	Comisión de Límites de la Plataforma Continental ^c	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, anexo II, art. 2 5) y resoluciones de la Asamblea General 67/78, 75/239, 76/72, 77/248 y 78/69	66º período de sesiones	9 de febrero a 13 de marzo ^{e,i}	Nueva York	21 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
35.	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ^c	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 2012/29 y resolución 68/268 de la Asamblea General	79º período de sesiones	9 de febrero a 6 de marzo ^e	Ginebra	18 E	I ^d	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
36.	UNICEF, Junta Ejecutiva	Resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162	Primer período ordinario de sesiones	10 a 13 de febrero	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^b	–	Tres períodos de sesiones por año
37.	Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	Resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General	Período de sesiones de organización y primera parte del período de sesiones de 2026	12 de febrero y 16 de marzo	Nueva York	29 G	I (ACEFIR)	T	AR/	
38.	Comisión de Desarme	Resolución S-10/2 de la Asamblea General	Sesión de organización	16 de febrero	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año
39.	CNUDMI, Grupo de Trabajo II (Solución de Controversias)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	83º período de sesiones	16 a 20 de febrero ^e	Nueva York	70 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
40.	Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	35º período de sesiones	16 a 20 de febrero ^e	Ginebra	18 E	I (ACEFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
41.	Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo	Resolución 2006 (XIX) de la Asamblea General	Período de sesiones sustantivo	16 de febrero a 13 de marzo ^e	Nueva York	157 G	I (ACEFIR)	T	–	
42.	ONU-Mujeres, Junta Ejecutiva ^b	Resolución 64/289 de la Asamblea General	Primer período ordinario de sesiones	18 y 19 de febrero	Nueva York	41 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
43.	Comité Asesor de Auditoría Independiente	Resolución 61/275 de la Asamblea General	73º período de sesiones	18 a 20 de febrero	Nueva York	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones por año

	Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2026)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
44.	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 45/124 , 47/94 , 62/218 y 68/268	95º período de sesiones	23 a 27 de febrero	Ginebra	4 E	I ^d	T	–	Tres períodos de sesiones por año
45.	Comité de Políticas de Desarrollo	Resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social	28º período de sesiones	23 a 27 de febrero	Nueva York	24 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
46.	Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones Anterior al Período de Sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	146º período de sesiones	23 a 27 de febrero	Ginebra	9 E	I ^d	T	–	Tres períodos de sesiones por año
47.	Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales	Resolución 54/9 del Consejo de Derechos Humanos	Sexto período de sesiones	23 a 27 de febrero (por confirmar)	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones de cinco días por año: dos en Ginebra y uno en Nueva York (mandato hasta 2026)
48.	PMA, Junta Ejecutiva ^b	Decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General	Primer período ordinario de sesiones	23 a 27 de febrero (por confirmar)	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
49.	Asamblea General, Quinta Comisión	Carta y resolución 77/267 de la Asamblea General, párr. 24	Primera parte de la continuación del período de sesiones	23 de febrero a 27 de marzo ^f (por confirmar)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
50.	Consejo de Derechos Humanos	Resolución 60/251 de la Asamblea General	61º período de sesiones	23 de febrero a 3 de abril ^f	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	AR	No menos de tres períodos de sesiones por año, de una duración total de no menos de 14 semanas
51.	Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Resolución 248 (III) de la Asamblea General		Febrero ^e (una reunión)	Nueva York	12 E	–	–	–	Tres reuniones por año, de una sesión cada una
52.	Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Resoluciones de la Asamblea General 248 (III) , 46/200 y 61/240	82º período de sesiones	Febrero ^e	Nueva York	33 E	I (FI)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
53.	CEPA	Resolución 671 (XXV) del Consejo Económico y Social	58º período de sesiones	Febrero a marzo ^{e,f}	Addis Abeba	54 G	I (AFI)	T	–	Un período de sesiones por año

	Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2026)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
54.	Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas, Junta de Síndicos	Resolución 40/131 de la Asamblea General	40º período de sesiones	2 a 6 de marzo (por confirmar)	Ginebra	5 E	I (EFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
55.	Comité de Derechos Humanos ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	146º período de sesiones	2 a 19 de marzo	Ginebra	18 E	I ^d	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
56.	Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ^c	Resoluciones de la Asamblea General 61/106, 66/229 y 68/268 y artículo 34 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	34º período de sesiones	2 a 27 de marzo ^f	Ginebra	18 E	I ^d	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
57.	Comisión de Estadística	Resolución 1999/8 y decisión 2020/211 del Consejo Económico y Social	57º período de sesiones	3 a 6 de marzo	Nueva York	24 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
58.	Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos	Resolución 1994/54 de la Comisión de Derechos Humanos	39º período de sesiones	9 a 11 de marzo (por confirmar)	Ginebra	92 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones de tres días por año
59.	Grupo cualificado de expertos para la preparación de un estudio amplio de la cuestión de las zonas libres de armas nucleares	Resolución 79/241 de la Asamblea General	Segundo período de sesiones	9 a 13 de marzo	Nueva York	25 G	I (ACEFIR)	T		Tres períodos de sesiones a lo largo de 2025-2026
60.	Comisión de Estupefacientes	Resoluciones del Consejo Económico y Social 9 (I) y 1991/39	69º período de sesiones	9 a 13 de marzo	Viena	53 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
61.	Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, Junta de Síndicos	Resolución 36/151 de la Asamblea General	63º período de sesiones	9 a 13 de marzo	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
62.	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	Resolución 11 (II) y decisión 1999/257 del Consejo Económico y Social	70º período de sesiones	9 a 20 de marzo ^f	Nueva York	45 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
63.	CAPI	Resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General	101º período de sesiones	16 a 27 de marzo ^f	Nueva York	15 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
64.	Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	Resoluciones 1273 (XLIII), 1765 (LIV) y 2004/69, y decisión 2024/305 del	32º período de sesiones	23 a 26 de marzo	Nueva York	25 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año: uno en Nueva York

	Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2026)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
		Consejo Económico y Social y resoluciones de la Asamblea General 69/313 y 70/248								y uno en Ginebra (de cuatro días cada uno)
65.	CNUDMI, Grupo de Trabajo IV (Comercio Electrónico)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	70º período de sesiones	23 a 27 de marzo	Nueva York	70 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
66.	CNUDMI, Grupo de Trabajo III (Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados)	Resoluciones de la Asamblea General 2205 (XXI) y 76/229	54º período de sesiones	23 a 27 de marzo	Viena	70 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
67.	Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 67/160 y 68/268	22º período de sesiones	23 a 27 de marzo (por confirmar)	Ginebra	6 E	I ^d	T	–	Dos períodos de sesiones por año
68.	Grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables	Resolución 78/20 de la Asamblea General	Primer período de sesiones (por confirmar)	24 a 28 de marzo (por confirmar)	Ginebra		I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones de cinco días en 2025 y 2026
69.	Consejo Económico y Social	Resolución 72/305 de la Asamblea General y resolución 2013/24 del Consejo Económico y Social	Reunión especial del Consejo para tratar la cooperación internacional en cuestiones de tributación	27 de marzo (por confirmar)	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
70.	Comité del Programa y de la Coordinación	Resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resoluciones de la Asamblea General 31/93 y 77/267	Sesión de organización	30 de marzo (por confirmar)	Nueva York	34 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
71.	Comité contra la Desaparición Forzada ^c	Resoluciones de la Asamblea General 61/177 y 68/268	30º período de sesiones	30 de marzo a 2 de abril	Ginebra	10 E	I ^d	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
72.	Asamblea General, Sexta Comisión	Resolución 79/128 de la Asamblea General	Continuación del octogésimo período de sesiones	30 de marzo a 2 de abril	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	

	Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2026)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
73.	Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas	Resolución 36/201 de la Asamblea General	Primera reunión ordinaria	Marzo ^f	Nueva York	10 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
74.	Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	290ª reunión	Marzo ^f	Nueva York	11 o 12 E	–	–	–	Seis reuniones por año
75.	Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, Comité Permanente	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	214ª reunión	Marzo ^f (una reunión)	Nueva York	15 E	I (FI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
76.	PNUMA, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General y decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA	173ª reunión	Marzo ^f	Nairobi	Véase la nota <i>k</i>	I (ACEFIR)	–	RI ^l	Cuatro reuniones por año
77.	ONU-Hábitat, Junta Ejecutiva	Resolución 73/239 de la Asamblea General	Primer período ordinario de sesiones	Marzo ^f	Nairobi	36 G	I (ACEFIR)	–	RI ^l	Dos o tres períodos de sesiones por año
78.	Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal	Resolución 60/251 de la Asamblea General y decisión 1/103 y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	52º período de sesiones	4 a 15 abril ^g	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
79.	CNUDMI, Grupo de Trabajo V (Régimen de la Insolvencia)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	68º período de sesiones	6 a 10 de abril ^g	Nueva York	70 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
80.	Comisión de Desarme	Resolución S-10/2 de la Asamblea General	Período de sesiones anual	6 a 24 de abril ^g	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año
81.	Comité Asesor de Auditoría Independiente	Resolución 61/275 de la Asamblea General	74º período de sesiones	7 a 9 de abril (por confirmar)	Addis Abeba	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones por año
82.	Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares ^c	Resoluciones de la Asamblea General 45/158 y 68/268	42º período de sesiones	7 de abril a 1 de mayo ^l	Ginebra	14 E	I ^d	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
83.	Comité contra la Tortura ^c	Resoluciones de la Asamblea General 39/46 y 68/268	85º período de sesiones	7 de abril a 1 de mayo ^{g,m}	Ginebra	10 E	I ^d	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
84.	Consejo Económico y Social	Carta, resoluciones de la Asamblea General 68/1 , anexo, párr. 11 d), y 72/305	Reuniones de gestión, elecciones	8 de abril	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	

	<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
85.	Comité de Expertos en Administración Pública	Resoluciones 2001/45 y 2003/60 y decisiones 2012/252 y 2020/228 del Consejo Económico y Social	25º período de sesiones	13 a 17 de abril	Nueva York	24 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
86.	Comisión de Población y Desarrollo	Resoluciones del Consejo Económico y Social 150 (VII) , 87 (LVII) y 1995/55	59º período de sesiones	13 a 17 de abril	Nueva York	47 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
87.	Grupo de trabajo de composición abierta sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos	Decisión 79/512 de la Asamblea General	Tercer período de sesiones	13 a 17 de abril (por confirmar)	Ginebra		I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año, de cinco días cada uno (mandato hasta 2028)
88.	UNCTAD, Comisión de Comercio y Desarrollo	Parte IV, sección B, del Acuerdo de Accra, aprobado en el 12º período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Accra del 20 al 25 de abril de 2008	16º período de sesiones	13 a 17 de abril (por confirmar)	Ginebra	195 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
89.	Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Subcomisión de Asuntos Jurídicos	Resolución 1472 A (XIV) y decisiones 79/519 A y B de la Asamblea General	65º período de sesiones	13 a 24 de abril	Viena	104 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
90.	Consejo Económico y Social	Carta, resoluciones de la Asamblea General 68/1 , anexo, párr. 24, y 72/305	Foro de la juventud	14 a 16 de abril (por confirmar)	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	–	–	
91.	Foro Permanente sobre los Afrodescendientes	Resolución 75/314 de la Asamblea General	Quinto período de sesiones	14 a 17 de abril	Ginebra	10 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones de cuatro días por año, alternando entre Ginebra (años pares) y Nueva York u otro lugar (años impares)

	<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
92.	Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	Resolución 46/235 de la Asamblea General y resoluciones 2002/37 y 2006/46 y decisión 2003/291 del Consejo Económico y Social	29º período de sesiones	20 a 24 de abril	Ginebra	43 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
93.	Consejo Económico y Social	Resolución 69/313 de la Asamblea General	Foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, incluida la reunión especial de alto nivel del Consejo con el Banco Mundial, el FMI, la OMC y la UNCTAD	20 a 24 de abril	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año (cinco días o 10 sesiones, 2 de las cuales se dedicarán a la reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la OMC y la UNCTAD)
94.	CNUDMI, Grupo de Trabajo VI (Documentos de Carga Negociables)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	48º período de sesiones	20 a 24 de abril	Nueva York	70 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
95.	Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes	Resolución 2002/68 de la Comisión de Derechos Humanos y resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 9/14 y 54/26	38º período de sesiones	20 a 24 de abril	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año: uno en Ginebra y uno en Nueva York o en otro lugar (mandato prorrogado hasta 2026)
96.	CESPAP	Resoluciones del Consejo Económico y Social 37 (IV) , 69 (V) y 723 B (XXVIII)	82º período de sesiones	20 a 24 de abril	Bangkok	53 G	I (CFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
97.	Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	Resolución 2000/22 y decisión 2020/218 del Consejo Económico y Social	25º período de sesiones	20 de abril a 1 de mayo ^m	Nueva York	16 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
98.	Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, Subcomité de Acreditación	Resolución 57/23 del Consejo de Derechos Humanos	Tercer período de sesiones	20 de abril a 1 de mayo ^m	Ginebra		I (AEFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año

	<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
99.	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2106 A (XX) y 68/268	118º período de sesiones	20 de abril a 8 de mayo ^m	Ginebra	18 E	I ^d	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
100.	Consejo de Derechos Humanos, Mecanismo de Expertos sobre el Derecho al Desarrollo	Resolución 42/23 del Consejo de Derechos Humanos	13º período de sesiones	21 a 23 de abril	Nueva York	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año: uno en Nueva York y uno en Ginebra
101.	Comité de Conferencias	Resolución 43/222 B de la Asamblea General	Sesión de organización	22 de abril (una reunión)	Nueva York	21 G	I (ACEFIR)	T	–	
102.	Comisión Preparatoria para la Entrada en Vigor del Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional y la Celebración de la Primera Reunión de la Conferencia de las Partes en el Acuerdo	Decisión 78/560 de la Asamblea General	Tercer período de sesiones	23 de marzo a 2 de abril	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones a lo largo de 2025-2026
103.	Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal	Resoluciones de la Asamblea General 78/223 , 79/186 , 46/152 y 56/119	15º Congreso	25 a 30 de abril	Abu Dabi	195 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada cinco años
104.	Comité Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre la Elaboración de Normas Complementarias a la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial	Decisión 3/103 y resoluciones 6/21 y 57/25 del Consejo de Derechos Humanos	16º período de sesiones, primera parte	27 de abril a 1 de mayo ^m	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año, en dos partes
105.	Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta encargado de elaborar el contenido de un marco normativo internacional para la regulación, el seguimiento	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 36/11 y 54/11	Séptimo período de sesiones	27 de abril a 1 de mayo ^m	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año (mandato prorrogado hasta 2026)

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>	<i>Periodicidad</i>
	y la supervisión de las actividades de las empresas militares y de seguridad privadas						
106. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Situaciones	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	37º período de sesiones	27 de abril a 1 de mayo ^m	Ginebra	5 G	I (ACEFIR) T –	Dos períodos de sesiones por año
107. UNCTAD, Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo	Parte IV, sección B, del Acuerdo de Accra, aprobado en el 12º período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Accra del 20 al 25 de abril de 2008	16º período de sesiones	27 de abril a 1 de mayo ^m (por confirmar)	Ginebra	195 G	I (ACEFIR) T –	Un período de sesiones por año
108. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales	Resolución 54/9 del Consejo de Derechos Humanos	Séptimo período de sesiones	27 de abril a 1 de mayo ^m	Nueva York	5 E	I (ACEFIR) – –	Tres períodos de sesiones por año: dos en Ginebra y uno en Nueva York (mandato hasta 2026)
109. Comité de Información	Resolución 33/115 C de la Asamblea General	48º período de sesiones	27 de abril a 8 de mayo ^m	Nueva York	122 G	I (ACEFIR) T –	Un período de sesiones por año
110. Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares ^{b,c}	Resoluciones de la Asamblea General 2373 (XXII) y 70/25 y decisión de la Décima Conferencia de Examen NPT/CONF.2020/66 (Parte I)	11ª conferencia de examen	27 de abril a 22 de mayo ^m	Nueva York	191 G	I (ACEFIR) T AR	Un período de sesiones cada cinco años
111. Comisión de Derecho Internacional	Resoluciones 174 (II) y 78/108 y decisiones 74/559 y 74/566 de la Asamblea General	77º período de sesiones, primera parte	27 de abril a 5 de junio ^m (por confirmar)	Ginebra	34 E	I (ACEFIR) T AR	Un período de sesiones por año, en dos partes
112. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Resolución 248 (III) de la Asamblea General		Abril ^g (una reunión)	Nueva York	12 E	– – –	Tres reuniones por año, de una sesión cada una
113. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Resoluciones de la Asamblea General 248 (III), 46/200 y 61/240	83º período de sesiones	Abril ^g	Nueva York	33 E	I (FI) T –	Tres períodos de sesiones por año
114. Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas	Resolución 36/201 de la Asamblea General	Segunda reunión ordinaria	Abril ^g (por confirmar)	Nueva York	10 G	I (EFI) T –	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
115. Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para la Cooperación Técnica en Materia de Derechos Humanos, Junta de Síndicos	Decisión 1993/283 del Consejo Económico y Social	62º período de sesiones	Abril ^g (por confirmar)	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
116. Grupo de Eminentes Expertos Independientes sobre la Aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban	Resoluciones de la Asamblea General 56/266 y 74/137	12º período de sesiones	1 a 8 de mayo ^m	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones de cuatro días por año
117. Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas	Resolución 913 (X) de la Asamblea General	73 ^{er} período de sesiones	4 a 8 de mayo	Viena	31 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
118. Comité de los Derechos del Niño ^c	Resoluciones de la Asamblea General 44/25 , 47/112 , 49/211 y 68/268	102º período de sesiones	4 a 29 de mayo	Ginebra	18 E	I ^d	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
119. Asamblea General, Quinta Comisión	Carta	Segunda parte de la continuación del período de sesiones	4 a 29 de mayo (por confirmar)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
120. Consejo Económico y Social	Resolución 69/313 de la Asamblea General	Foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	6 y 7 de mayo (por confirmar)	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año (dos días)
121. Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego ^c	Resolución 55/255 de la Asamblea General y resolución 7/1 de la Conferencia de las Partes	13 ^{er} período de sesiones	11 y 12 de mayo	Viena	125 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
122. Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	Resoluciones 2000/35 , 2006/49 y 2015/33 y decisión 2011/249 del Consejo Económico y Social	21 ^{er} período de sesiones	11 a 15 de mayo	Nueva York	195 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año de 2017 a 2030

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
123. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 17/4 , 26/22 y 53/3	44º período de sesiones	11 a 15 de mayo (por confirmar)	Ginebra	5E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año (mandato prorrogado hasta 2026)
124. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes ^c	Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, artículo 11	146º período de sesiones	11 a 22 de mayo	Viena	13 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
125. Comité del Programa y de la Coordinación	Resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resoluciones de la Asamblea General 31/93 y 77/267	66º período de sesiones	11 de mayo a 12 de junio (por confirmar)	Nueva York	34 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
126. Conferencia de Desarme	Resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI) , S-10/2 y 34/83 L	Segunda parte	11 de mayo a 26 de junio	Ginebra	65 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año, en tres partes
127. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	Resoluciones de la Asamblea General 14 (I) , 173 (II) , 32/103 , 64/243 y 74/267	Período de sesiones de primavera	11 de mayo a 21 de agosto	Nueva York	21 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
128. Comité contra la Tortura, Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes ^c	Parte I, artículo 2, del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, informe del Consejo de Derechos Humanos (A/61/53) y resolución 68/268 de la Asamblea General	58º período de sesiones	12 a 18 de mayo	Ginebra	25 E	I ^d	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
129. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el Derecho al Desarrollo	Resolución 1998/72 de la Comisión de Derechos Humanos, decisión 1998/269 del Consejo Económico y Social, resolución 41/128 de la Asamblea General y resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 9/3 y 24/4	27º período de sesiones	18 a 22 de mayo	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
130. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de	Resolución 58/4 de la Asamblea General y	17º período de sesiones	18 a 22 de mayo	Viena	191 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
las Naciones Unidas contra la Corrupción, Grupo de Examen de la Aplicación ^c	resolución 1/1 de la Conferencia de los Estados Partes								
131. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción ^c	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 3/2 de la Conferencia de los Estados Partes	17º período de sesiones	18 a 22 de mayo	Viena	191 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
132. Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales	Resoluciones 3 (II) y 1296 (XLIV) y decisiones 1995/304 y 1997/297 del Consejo Económico y Social	Continuación del período de sesiones	18 a 22 de mayo, 28 y 29 de mayo y 5 de junio	Nueva York	19 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
133. Consejo Económico y Social	Carta, resoluciones de la Asamblea General 68/1, anexo, párr. 11 a), y 72/305	Serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo	27 a 29 de mayo (por confirmar)	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
134. Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	Resolución 65/119 de la Asamblea General	Seminario regional para examinar la situación en los Territorios No Autónomos en el marco del Cuarto Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo	Mayo ^m (tres días)	Región del Caribe (por determinar)	29 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
135. Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	291ª reunión	Mayo ^m	Nueva York	11 o 12 E	–	–	–	Seis reuniones por año
136. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para las Actividades de Desarrollo	Resolución 32/197 y decisión 77/567 de la Asamblea General		1 de junio	Nueva York	196 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
137. Comité de los Derechos del Niño, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112, 49/211 y 68/268	104º período de sesiones	1 a 5 de junio	Ginebra	18 E	I ^d	T	–	Tres períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
138. Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos	Resoluciones de la Asamblea General 73/69 , 74/60 , 75/241 y 79/40	Noveno período de sesiones	1 a 5 de junio	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
139. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal	Resolución 1992/1 del Consejo Económico y Social	35º período de sesiones	1 a 5 de junio	Viena	40 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
140. Comisión de Cuotas	Resolución 14 (I) A de la Asamblea General	86º período de sesiones	1 a 19 de junio	Nueva York	18 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
141. Juntas Ejecutivas de ONU-Mujeres, el PMA, el PNUD, el UNFPA y la UNOPS, y el UNICEF	Resoluciones de la Asamblea General 52/12 B , 64/289 y 65/176	Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas de ONU-Mujeres, el PMA, el PNUD, el UNFPA y la UNOPS, y el UNICEF	5 de junio	Nueva York	36 G/ 36 G/ 36 G/ 41 G	I (ACEFIR)	T ^b	–	
142. Comité Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre la Elaboración de Normas Complementarias a la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial	Decisión 3/103 y resoluciones del Consejo de Derecho Humanos 6/21 y 57/25	16º período de sesiones, segunda parte	8 a 12 de junio	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año, en dos partes
143. Reunión de las presidencias de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos	Resoluciones de la Asamblea General 46/111 , 49/178 y 57/202	38º período de sesiones	8 a 12 de junio	Ginebra	8 E	I	T	–	Un período de sesiones por año
144. Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	Resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX) , 48/162 , 65/176 y 69/326	Período de sesiones anual	8 a 12 de junio	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^b	–	Tres períodos de sesiones por año
145. CMNUCC, reuniones de los órganos subsidiarios de la Conferencia de las Partes en la Convención ^c	Resoluciones de la Asamblea General 47/195 , 48/189 y 67/210	64º período de sesiones	9 a 18 de junio	Bonn (Alemania)	197 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
146. Conferencia de los Estados Partes en la Convención	Resoluciones de la Asamblea General 61/106 y 70/247 , párr. 53, y artículo 40 de la	19º período de sesiones	9 a 11 de junio	Nueva York	174 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ^c	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad								
147. Consejo Económico y Social	Carta, resoluciones de la Asamblea General 68/1 , anexo, párr. 11 d), y 72/305	Serie de sesiones de gestión	10 y 11 de junio (por confirmar)	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
148. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos	Resolución 1472 A (XIV) y decisiones 73/517, 79/519A y B de la Asamblea General	69º período de sesiones	10 a 19 de junio	Viena	104 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
149. Estados partes en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	Resolución de la Asamblea General 2200 A (XXI)	42ª reunión	15 de junio	Nueva York	169 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años
150. Estados partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar ^c	Resoluciones de la Asamblea General 37/66 , 49/28 , 75/239 , 76/72 , 77/248 , 78/69 y 79/144	36ª reunión	15 a 19 de junio	Nueva York	168 G	I (ACEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año
151. Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones Anterior al Período de Sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	147º período de sesiones	15 a 19 de junio	Ginebra	9 E	I ^d	T	–	Tres períodos de sesiones por año
152. Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	Resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General	Continuación del período de sesiones	15 a 26 de junio	Nueva York	29 G	I (ACEFIR)	T	AR/	
153. Consejo de Derechos Humanos	Resolución 60/251 de la Asamblea General	62º período de sesiones	15 de junio a 10 de julio	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	AR	No menos de tres períodos de sesiones por año, de una duración total de no menos de 14 semanas
154. Consejo Económico y Social	Resolución 75/290 A de la Asamblea General	Transición del socorro al desarrollo	16 de junio	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones de un día por año, alternando entre Ginebra y Nueva York

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
155. UNICEF, Junta Ejecutiva	Resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162	Período de sesiones anual	16 a 19 de junio	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^b –	Tres períodos de sesiones por año
156. Consejo Económico y Social	Carta, resolución 68/1 de la Asamblea General, anexo, párr. 11 b)	Serie de sesiones sobre asuntos humanitarios	17 a 19 de junio	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T AR	Un período de sesiones de tres días por año, alternando entre Ginebra y Nueva York
157. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones presentadas en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer ^c	Resoluciones de la Asamblea General 55/70 , 62/218 y 68/268	65º período de sesiones	18 y 19 de junio	Ginebra	5 E	I ^d	T –	Tres períodos de sesiones por año, diez días hábiles en total
158. Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar	Resoluciones de la Asamblea General 54/33 , 77/248 , 78/69 y 79/144	26ª reunión	22 a 26 de junio	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones de ocho reuniones por año
159. PMA, Junta Ejecutiva ^b	Decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General	Período de sesiones anual	22 a 26 de junio (por confirmar)	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año
160. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ^c	Resoluciones de la Asamblea General 34/180 , 62/218 y 68/268	94º período de sesiones	22 de junio a 10 de julio	Ginebra	23 E	I ^d	T AR	Tres períodos de sesiones por año
161. CNUDMI	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	59º período de sesiones	22 de junio a 10 de julio	Viena	70 G	I (ACEFIR)	T AR	Un período de sesiones por año
162. Comité de Derechos Humanos ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	147º período de sesiones	22 de junio a 17 de julio	Ginebra	18 E	I ^d	T AR	Tres períodos de sesiones por año
163. Estados partes en la Convención sobre los Derechos del Niño ^c	Resolución 44/25 de la Asamblea General	21ª reunión	23 de junio	Nueva York	196 G	I (ACEFIR)	T AR	Un período de sesiones cada dos años
164. ONU-Mujeres, Junta Ejecutiva ^b	Resolución 64/289 de la Asamblea General	Período de sesiones anual	23 a 25 de junio	Nueva York	41 G	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
165. Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Grupo de Trabajo sobre la Trata de Personas ^c	Resolución 55/25 de la Asamblea General y resolución 7/1 de la Conferencia de las Partes	16º período de sesiones	24 y 25 de junio	Viena	185 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
166. Junta Consultiva en Asuntos de Desarme	Resolución 37/99 K y decisión 54/418 de la Asamblea General	86º período de sesiones	24 a 26 de junio	Nueva York	15 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
167. Estados partes en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	Resolución 34/180 de la Asamblea General	24ª reunión	26 de junio	Nueva York	189 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años
168. Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Grupo de Trabajo sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes ^c	Resolución 55/25 de la Asamblea General y resolución 7/1 de la Conferencia de las Partes	13 ^{er} período de sesiones	29 y 30 de junio	Viena	154 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
169. Subcomité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65	68º período de sesiones	29 de junio a 8 de julio	Ginebra	30 E	I (CEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año
170. Seminario de Derecho Internacional	Resolución 49/51 de la Asamblea General	60º período de sesiones	29 de junio a 17 de julio (por confirmar)	Ginebra	30 E	I (EFI)	–	–	Un período de sesiones por año
171. Comisión de Derecho Internacional	Resoluciones 174 (II) y 78/108 y decisiones 74/559 y 74/566 de la Asamblea General	77º período de sesiones, segunda parte	29 de junio a 7 de agosto (por confirmar)	Ginebra	34 E	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año, en dos partes
172. Comisión Especial de la Asamblea General para el Anuncio de Contribuciones Voluntarias al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	Resolución 1729 (XVI) de la Asamblea General	Conferencia sobre promesas de contribuciones	Junio	Nueva York	196 G	I (ACEFIR)	T	–	Una reunión por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
173. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, Comisión de Actuarios	Resolución 1561 (XV) de la Asamblea General, artículo XXIX	65º período de sesiones	Junio	Nueva York	5 E	I (FI)	T	–	Un período de sesiones por año
174. PNUMA, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General y decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA	174ª reunión	Junio	Nairobi	Véase la nota <i>k</i>	I (ACEFIR)	–	RI ^l	Cuatro reuniones por año
175. UNRWA, Comisión Asesora	Resolución 302 (IV) de la Asamblea General	Reunión anual	Junio	Ammán	27 G	I (AFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
176. Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Grupo de Trabajo sobre Cooperación Internacional ^c	Resolución 55/255 de la Asamblea General y decisión 3/2 y resolución 7/1 de la Conferencia de las Partes	17º período de sesiones	6 y 7 de julio	Viena	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
177. Consejo Económico y Social	Resoluciones de la Asamblea General 66/288 , 67/290 y 68/1	Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo, 11º período de sesiones	6 a 10 de julio (por confirmar)	Nueva York	197 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
178. Grupo de trabajo de composición abierta sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos	Decisión 79/512 de la Asamblea General	Cuarto período de sesiones	6 a 10 de julio	Ginebra		I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año, de cinco días cada uno (mandato hasta 2028)
179. Comisión de Límites de la Plataforma Continental ^c	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, anexo II, art. 2 5) y resoluciones de la Asamblea General 67/78 , 75/239 , 77/248 y 78/69	67º período de sesiones	6 de julio a 7 de agosto ⁱ	Nueva York	21 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
180. Grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio	Resolución 78/20 de la Asamblea General	Segundo período de sesiones (por confirmar)	7 a 11 de julio (por confirmar)	Ginebra		I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones de cinco días en 2025 y 2026

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>	<i>Periodicidad</i>
	mediante normas, reglas y principios de conductas responsables						
181. Subcomité de Expertos en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65	50º período de sesiones	8 a 10 de julio (por confirmar)	Ginebra	36 E	I (CEFIR)	T – Uno o dos períodos de sesiones por año
182. Taller sobre la aplicación de los párrafos 113, 117 y 119 a 124 de la resolución 64/72, los párrafos 121, 126, 129, 130 y 132 a 134 de la resolución 66/68 y los párrafos 181, 203 a 207, 209, 210, 213, 215 a 222 y 257 de la resolución 77/118	Resoluciones de la Asamblea General 77/118 y 79/145	Taller sobre la pesca de fondo	13 y 14 de julio	Nueva York	Por determinar	I (ACEFIR)	T –
183. Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Grupo de Trabajo de Expertos Gubernamentales sobre Asistencia Técnica ^c	Resolución 55/255 de la Asamblea General y decisión 2/6 y resolución 7/1 de la Conferencia de las Partes	17º período de sesiones	13 y 14 de julio	Viena	193 G	I (ACEFIR)	T – Un período de sesiones por año
184. Consejo Económico y Social	Carta y resolución 68/1 de la Asamblea General, anexo, párr. 11 c)	Serie de sesiones de alto nivel, incluidos la reunión ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo, de tres días de duración, y el examen ministerial anual	13 a 16 de julio (por confirmar)	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T AR
185. Grupo cualificado de expertos para la preparación de un estudio amplio de la cuestión de las zonas libres de armas nucleares	Resolución 79/241 de la Asamblea General	Tercer período de sesiones	13 a 17 de julio (por confirmar)	Nueva York	25 G	I (ACEFIR)	T Tres períodos de sesiones a lo largo de 2025-2026

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
186. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 45/124 , 47/94 , 62/218 y 68/268	96º período de sesiones	13 a 17 de julio (por confirmar)	Ginebra	4 E	I ^d	T	–	Tres períodos de sesiones por año
187. Consejo de Derechos Humanos, Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	Resolución 6/36 del Consejo de Derechos Humanos	19º período de sesiones	13 a 17 de julio	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
188. CAPI	Resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General	102º período de sesiones	13 a 24 de julio	Viena	15 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
189. Comité Asesor de Auditoría Independiente	Resolución 61/275 de la Asamblea General	75º período de sesiones	15 a 17 de julio (por confirmar)	Nueva York	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones por año
190. Comité contra la Tortura ^c	Resoluciones de la Asamblea General 39/46 y 68/268	86º período de sesiones	20 de julio a 7 de agosto	Ginebra	10 E	I ^d	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
191. Consejo Económico y Social	Carta, resoluciones de la Asamblea General 68/1 , anexo, párr. 11 d), y 75/290 A	Serie de sesiones de gestión	21 y 22 de julio (por confirmar)	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
192. Junta de Auditores	Resolución 74 (I) de la Asamblea General	80º período ordinario de sesiones	21 y 22 de julio (por confirmar)	Nueva York	3 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
193. Consejo Económico y Social	Carta, resoluciones de la Asamblea General 68/1 , anexo, párr. 10, 72/305 y 75/290 A	Sesión de organización	23 de julio (por confirmar)	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
194. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Resoluciones de la Asamblea General 248 (III) , 46/200 y 61/240	84º período de sesiones	27 a 31 de julio	Nueva York	33 E	I (FI)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
195. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ^c	Resoluciones de la Asamblea General 61/106 , 66/229 y 68/268 y artículo 34 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	35º período de sesiones	27 de julio a 21 de agosto (por confirmar)	Ginebra	18 E	I ^d	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
196. Conferencia de Desarme	Resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI) , S-10/2 y 34/83 L	Tercera parte	27 de julio a 11 de septiembre	Ginebra	65 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año, en tres partes
197. Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	292ª reunión	Julio	Nueva York	11 o 12 E	–	–	–	Seis reuniones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
198. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, Comité Permanente	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	215ª reunión	Julio (una reunión)	Nueva York	15 E	I (FI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
199. Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	36º período de sesiones	3 a 7 de agosto (por confirmar)	Ginebra	18 E	I (ACEFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
200. Comité Intergubernamental de Negociación sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	Resolución 79/235 de la Asamblea General	Quinto período de sesiones	3 a 15 de agosto	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones de organización 2025, tres períodos de sesiones de organización anuales de 2025 a 2027 y finalización de sus trabajos en septiembre de 2027
201. Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial ^m	Resolución 2011/24 del Consejo Económico y Social	16º período de sesiones	5 a 7 de agosto	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
202. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	38º período de sesiones	10 a 14 de agosto (por confirmar)	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
203. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2106 A (XX) y 68/268	119º período de sesiones	10 a 28 de agosto	Ginebra	18 E	I ^d	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
204. Grupo de Trabajo sobre el fortalecimiento de la Convención sobre las Armas Biológicas ^{b,c}	Decisión de los Estados partes en la Novena Conferencia de Examen (BWC/CONF.IX/9 y BWC/MSP/2024/6)	Octavo período de sesiones	17 a 28 de agosto (por confirmar)	Ginebra		I (ACEFIR)	T	–	15 días por año
205. CLD, Conferencia de las Partes en la Convención y reuniones de los órganos subsidiarios ^c	Resolución 66/201 de la Asamblea General	17º período de sesiones	17 a 28 de agosto	Ulaanbaatar	185 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
206. Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	Resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX) , 48/162 y 65/176	Segundo período ordinario de sesiones	24 a 28 de agosto	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^b	–	Tres períodos de sesiones por año
207. Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre un protocolo facultativo de la Convención sobre los	Resolución 56/5 del Consejo de Derechos Humanos	Segundo período de sesiones	24 a 28 de agosto (por confirmar)	Ginebra		I (ACEFIR)	T	-	Un período de sesiones por año

Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2026)	Lugar	Compo- sición	Servicios ^a	Periodicidad	
	Derechos del Niño relativo a los derechos a la educación de la primera infancia, a la enseñanza preescolar gratuita y a la enseñanza secundaria gratuita							
208.	Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 67/160 y 68/268	23 ^{er} período de sesiones	24 a 28 de agosto	Ginebra	6 E	I ^d T –	Dos períodos de sesiones por año
209.	Conferencia diplomática de las Naciones Unidas sobre la protección de las personas en caso de desastre	Resolución 79/128 de la Asamblea General	Reunión del comité preparatorio	31 de agosto a 4 de septiembre	Nueva York	193 G	I (ACEFIR) T –	
210.	Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Grupo de Examen de la Aplicación ^c	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 1/1 de la Conferencia de los Estados Partes	Primera parte de la continuación del 17 ^o período de sesiones	31 de agosto a 4 de septiembre	Viena	190 G	I (ACEFIR) T –	Un período de sesiones por año
211.	Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, reunión intergubernamental de expertos de participación abierta para mejorar la cooperación internacional ^c	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 4/2 de la Conferencia de los Estados Partes	15 ^a reunión	31 de agosto a 4 de septiembre	Viena	191 G	I (ACEFIR) T –	Un período de sesiones por año
212.	Mecanismo Internacional de Expertos Independientes para Promover la Justicia y la Igualdad Raciales en el Mantenimiento del Orden	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 47/21 y 56/13	Quinto período de sesiones	31 de agosto a 4 de septiembre (por confirmar)	Ginebra		I (ACEFIR) T –	Un período de sesiones por año (mandato prorrogado hasta 2027)
213.	Comité de los Derechos del Niño ^c	Resoluciones de la Asamblea General 44/25 , 47/112 , 49/211 y 68/268	103 ^{er} período de sesiones	31 de agosto a 18 de septiembre	Ginebra	18 E	I ^d T AR	Tres períodos de sesiones por año
214.	UNICEF, Junta Ejecutiva	Resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162	Segundo período ordinario de sesiones	1 a 4 de septiembre	Nueva York	36 G	I (ACEFIR) T ^b –	Tres períodos de sesiones por año

Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2026)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
215. Comisión de Estupefacientes, Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, África	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1985/11 y 1988/15	33ª reunión	7 a 11 de septiembre (por confirmar)	Addis Abeba u otra capital de la región	54 G	I (AFI)	T	–	Un período de sesiones por año
216. Consejo de Derechos Humanos	Resolución 60/251 de la Asamblea General	63 ^{er} período de sesiones	7 de septiembre a 9 de octubre (por confirmar)	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	AR	No menos de tres períodos de sesiones por año, de una duración total de no menos de 14 semanas
217. Comité de Conferencias	Resolución 43/222 B de la Asamblea General	Período de sesiones sustantivo	8 a 14 de septiembre	Nueva York	21 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
218. Asamblea General	Carta y resoluciones de la Asamblea General 57/301, párr. 1 y 75/325, párr. 50	Octogésimo primer período de sesiones	8 de septiembre a diciembre ^{o,p,q}	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL/AR ^r	
219. ONU-Mujeres, Junta Ejecutiva ^b	Resolución 64/289 de la Asamblea General	Segundo período ordinario de sesiones	9 y 10 de septiembre ^s	Nueva York	41 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
220. Estados partes en la Convención sobre Municiones en Racimo ^{b,c}	Resolución 64/36 de la Asamblea General	Tercera Conferencia de Examen	14 a 18 de septiembre (por confirmar)	Ginebra o Vientián (por confirmar)	59 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
221. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias	Resolución 20 (XXXVI) de la Comisión de Derechos Humanos y resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 7/12, 16/16, 27/1 y 54/14	140º período de sesiones	14 a 23 de septiembre ^o	Ginebra	5 E	I (EFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año: uno de cinco días en Ginebra, uno de cinco días en otro lugar y uno de ocho días en Ginebra (mandato prorrogado hasta 2026)
222. Comité contra la Desaparición Forzada ^c	Resoluciones de la Asamblea General 61/177 y 68/268	31 ^{er} período de sesiones	14 de septiembre a 2 de octubre ^o	Ginebra	10 E	I ^d	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
223. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	Resoluciones de la Asamblea General 14 (I), 173 (II), 32/103, 64/243 y 74/267	Período de sesiones de otoño	14 de septiembre a 18 de diciembre ^{o,p,q} (por confirmar)	Nueva York	21 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
224. Comité de los Derechos del Niño, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 44/25 , 47/112 , 49/211 y 68/268	105º período de sesiones	21 a 25 de septiembre ^o	Ginebra	18 E	I ^d	T	–	Tres períodos de sesiones por año
225. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 17/4 , 26/22 y 53/3	45º período de sesiones	21 a 25 de septiembre ^o (por confirmar)	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año (mandato prorrogado hasta 2026)
226. CNUDMI, Grupo de Trabajo I (Resguardos de Almacén)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	44º período de sesiones	21 a 25 de septiembre ^o (por confirmar)	Viena	70 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
227. Asamblea General	Carta y resoluciones de la Asamblea General 57/301 , párr. 2 y 75/325 , párr. 50	Debate general, octogésimo primer período de sesiones	22 de septiembre a 2 de octubre	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL/AR ^e	
228. CNUDMI, Grupo de Trabajo II (Solución de Controversias)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	84º período de sesiones	28 de septiembre a 2 de octubre (por confirmar)	Viena	70 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
229. Comisión de Estupefacientes, Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1987/34 y 1988/15	33ª reunión	28 de septiembre a 2 de octubre (por confirmar)	Santiago u otra capital de la región	46 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
230. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ^c	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33 , 1985/17 y 2012/29 y resolución 68/268 de la Asamblea General	80º período de sesiones	28 de septiembre a 16 de octubre	Ginebra	18 E	I ^d	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
231. Asamblea General	Resoluciones de la Asamblea General 69/58 y 70/34	Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares	Septiembre ^o	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	–	–	Una reunión por año
232. Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	293ª reunión	Septiembre ^o	Nueva York	11 o 12 E	–	–	–	Seis reuniones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
233. PNUMA, Subcomité Anual del Comité de Representantes Permanentes	Decisión 27/2 del Consejo de Administración del PNUMA	13 ^{er} período de sesiones	Septiembre ^o	Nairobi	Véase la nota <i>k</i>	–	–	–	Un período de sesiones por año
234. PNUMA, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General y decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA	175 ^a reunión	Septiembre ^o	Nairobi	Véase la nota <i>k</i>	I (ACEFIR)	–	RI ^l	Cuatro reuniones por año
235. Estados partes en el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes del Comité contra la Tortura ^c	Resolución 39/46 A de la Asamblea General	11 ^o período de sesiones	1 de octubre	Ginebra	38 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años (años pares)
236. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones presentadas en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer ^c	Resoluciones de la Asamblea General 55/70, 62/218 y 68/268	66 ^o período de sesiones	2 de octubre	Ginebra	5 E	I ^d	T	–	Tres períodos de sesiones por año, diez días hábiles en total
237. Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones Anterior al Período de Sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	148 ^o período de sesiones	5 a 9 de octubre	Ginebra	9 E	I ^d	T	–	Tres períodos de sesiones por año
238. UNCTAD, Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa	Resolución 114 (V) de la UNCTAD y resolución TD/B/67/6 y decisiones 156 (XVII) y 559 (LXVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo	92 ^o período de sesiones	5 a 9 de octubre (por confirmar)	Ginebra	19 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
239. CNUDMI, Grupo de Trabajo IV (Comercio Electrónico)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	62 ^o período de sesiones	5 a 9 de octubre (por confirmar)	Viena	70 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año

	Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2026)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
240.	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ^c	Resoluciones de la Asamblea General 34/180 , 62/218 y 68/268	95º período de sesiones	5 a 23 de octubre	Ginebra	23 E	I ^d	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
241.	Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Aplicación Efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban	Resolución 2002/68 de la Comisión de Derechos Humanos, decisión 2002/270 del Consejo Económico y Social y resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 1/5 , 11/12 , 22/30 , 43/35 y 52/37	26º período de sesiones	12 a 16 de octubre	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones de cinco días por año (mandato prorrogado hasta 2026)
242.	ACNUR, Comité Ejecutivo	Resoluciones de la Asamblea General 1166 (XII) y 74/129 y decisión 2021/208 del Consejo Económico y Social	77º período de sesiones	12 a 16 de octubre	Ginebra	107 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
243.	CNUDMI, Grupo de Trabajo III (Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados)	Resoluciones de la Asamblea General 2205 (XXI) y 76/229	55º período de sesiones	12 a 16 de octubre	Viena	70 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
244.	Comisión de Estupefacientes, Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Asia y el Pacífico	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1985/11 y 1988/15	47ª reunión	12 a 16 de octubre (por confirmar)	Bangkok u otra capital de la región	53 G	–	T	–	Un período de sesiones por año
245.	Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, Junta de Síndicos	Resolución 36/151 de la Asamblea General	64º período de sesiones	12 a 16 de octubre	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
246.	Comité de Derechos Humanos ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	148º período de sesiones	12 a 30 de octubre	Ginebra	18 E	I ^d	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
247.	Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional ^c	Resoluciones de la Asamblea General 55/25 y 58/4 y decisión 12/2 de la Conferencia de las Partes	13º período de sesiones	19 a 23 de octubre	Viena	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
248.	Grupo de trabajo intergubernamental de	Resolución 26/9 del Consejo de Derechos Humanos	12º período de sesiones	19 a 23 de octubre (por confirmar)	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

	Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2026)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
	composición abierta encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos							
249.	Comisión de Límites de la Plataforma Continental ^c	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, anexo II, artículo 2 5), y resoluciones de la Asamblea General 67/78, 75/239, 76/72, 77/248 y 78/69	68º período de sesiones	19 de octubre a 20 de noviembre ^p	Nueva York	21 E	I (ACEFIR) – –	Tres períodos de sesiones por año
250.	Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1273 (XLIII), 1765 (LIV) y 2004/69 y resoluciones de la Asamblea General 69/313 y 70/248	33º período de sesiones	20 a 23 de octubre	Ginebra	25 E	I (ACEFIR) T –	Dos períodos de sesiones por año: uno en Nueva York y uno en Ginebra (de cuatro días hábiles cada uno)
251.	Consejo de Derechos Humanos, Mecanismo de Expertos sobre el Derecho al Desarrollo	Resolución 42/23 del Consejo de Derechos Humanos	14º período de sesiones	26 a 28 de octubre	Ginebra	5 E	I (ACEFIR) T –	Dos períodos de sesiones por año: uno en Nueva York y uno en Ginebra
252.	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 45/124, 47/94, 62/218 y 68/268	97º período de sesiones	26 a 30 de octubre	Ginebra	4 E	I ^d T –	Tres períodos de sesiones por año
253.	Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Situaciones	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	38º período de sesiones	26 a 30 de octubre (por confirmar)	Ginebra	5 G	I (ACEFIR) T –	Dos períodos de sesiones por año
254.	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes ^c	Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, artículo 11	147º período de sesiones	27 de octubre a 13 de noviembre ^p	Viena	13 E	I (ACEFIR) T –	Tres períodos de sesiones por año
255.	UNCTAD, Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes	Resolución 1982/67 del Consejo Económico y Social	43º período de sesiones	28 a 30 de octubre (por confirmar)	Ginebra	34 E	I (ACEFIR) T –	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
256. Consejo de Derechos Humanos, foro entre períodos de sesiones acerca de los derechos económicos, sociales y culturales (Foro Social)	Resolución 6/13 del Consejo de Derechos Humanos	18º período de sesiones	29 y 30 de octubre	Ginebra	10 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
257. Comité Consultivo del Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional	Resolución 2099 (XX) de la Asamblea General	61º período de sesiones	Octubre	Nueva York	25 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
258. Asamblea General, Primera Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Octogésimo primer período de sesiones	Octubre a noviembre ^{p,q} (por confirmar)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL ^r	
259. Asamblea General, Cuarta Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Octogésimo primer período de sesiones	Octubre a noviembre ^{p,q} (por confirmar)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
260. Asamblea General, Segunda Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Octogésimo primer período de sesiones	Octubre a noviembre ^{p,q} (por confirmar)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
261. Asamblea General, Tercera Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Octogésimo primer período de sesiones	Octubre a noviembre ^{p,q} (por confirmar)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
262. Asamblea General, Sexta Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Octogésimo primer período de sesiones	Octubre a noviembre ^{p,q} (por confirmar)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
263. Asamblea General, Quinta Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Octogésimo primer período de sesiones	Octubre a diciembre ^{p,q} (por confirmar)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
264. ONU-Hábitat, grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre vivienda adecuada para todos ^b	Resolución 79/214 de la Asamblea General y resolución 2/7 de la Asamblea de ONU-Hábitat (contenida en A/79/8)	Tercer período de sesiones	Octubre o noviembre ^{p,q}	Nairobi	193 G	I (ACEFIR)	–	RI ^l	Un período de sesiones por año (mandato prorrogado hasta 2029)

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
265. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Grupo de Examen de la Aplicación ^c	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 1/1 de la Conferencia de los Estados Partes	Segunda parte de la continuación del 17º período de sesiones	2 a 6 de noviembre	Viena	191 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
266. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Recuperación de Activos ^c	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 1/4 de la Conferencia de los Estados Partes	20º período de sesiones	2 a 6 de noviembre	Viena	191 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
267. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales	Resolución 54/9 del Consejo de Derechos Humanos	Octavo período de sesiones	2 a 6 de noviembre (por confirmar)	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones de cinco días por año: dos en Ginebra y uno en Nueva York (mandato hasta 2026)
268. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal	Resolución 60/251 de la Asamblea General y decisión 1/103 y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	53º período de sesiones	2 a 13 de noviembre ^p (por confirmar)	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
269. Comité contra la Tortura, Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes ^c	Parte I, artículo 2, del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, informe del Consejo de Derechos Humanos (A/61/53) y resolución 68/268 de la Asamblea General	59º período de sesiones	2 a 13 de noviembre ^p	Ginebra	25 E	I ^d	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
270. Comité contra la Tortura ^c	Resoluciones de la Asamblea General 39/46 y 68/268	87º período de sesiones	2 a 27 de noviembre ^{p,q}	Ginebra	10 E	I ^d	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
271. Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V de la Convención sobre	CCW/AP.II/CONF.12/6 , CCW/P.V/CONF/2010/11 y resolución 70/71 de la Asamblea General	Reunión de expertos	9 de noviembre ^p	Ginebra	72 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año

	Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2026)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
	Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados ^{b,c}							
272.	CNUDMI, Grupo de Trabajo VI (Documentos de Carga Negociables)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	49º período de sesiones	9 a 13 de noviembre ^p (por confirmar)	Viena	70 G	I (ACEFIR) T –	Dos períodos de sesiones por año
273.	Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, Subcomité de Acreditación	Resolución 57/23 del Consejo de Derechos Humanos	Cuarto período de sesiones	9 a 20 de noviembre ^p	Ginebra		I (AEFI) T –	Dos períodos de sesiones por año
274.	CMNUCC, Conferencia de las Partes en la Convención y reuniones de los órganos subsidiarios ^c	Resoluciones de la Asamblea General 47/195 , 48/189 y 67/210	31º período de sesiones	9 a 20 de noviembre ^p	Por determinar	197 G	I (ACEFIR) T –	Un período de sesiones por año
275.	Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados ^{b,c}	Artículo 13 1) del Protocolo II Enmendado y resoluciones de la Asamblea General 32/152 y 35/153	Grupo de Expertos	10 y 11 de noviembre	Ginebra	92 G	I (ACEFIR) T –	Un período de sesiones por año
276.	Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados ^{b,c}	Artículo 10 del Protocolo corregido y resoluciones de la Asamblea General 32/152 y 35/153	20ª Conferencia de las Altas Partes Contratantes	12 de noviembre (por confirmar)	Ginebra	72 G	I (ACEFIR) T AR	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
277. Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados ^{b,c}	Artículo 13 1) del Protocolo II Enmendado y resoluciones de la Asamblea General 32/152 y 35/153	28ª Conferencia Anual	13 de noviembre	Ginebra	92 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
278. Consejo de Derechos Humanos, Foro sobre los Derechos Humanos, la Democracia y el Estado de Derecho	Resolución 28/14 del Consejo de Derechos Humanos	Sexto período de sesiones	16 y 17 de noviembre	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	—	Un período de sesiones cada dos años
279. Conferencia de Examen de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados	Resoluciones de la Asamblea General 32/152 y 35/153	Séptima Conferencia de Examen	16 a 20 de noviembre (por confirmar)	Ginebra		I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada cinco años
280. Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva	Decisión 73/546 de la Asamblea General	Séptimo período de sesiones	16 a 20 de noviembre ^e	Nueva York		I (ACEFIR)	T	—	Un período de sesiones por año
281. CNUDMI, Grupo de Trabajo V (Régimen de la Insolvencia)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	69º período de sesiones	16 a 20 de noviembre (por confirmar)	Viena	70 G	I (ACEFIR)	T	—	Dos períodos de sesiones por año
282. Comisión de Estupefacientes, Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y Oriente Medio	Resolución 1776 (LIV) del Consejo Económico y Social	58º período de sesiones	16 a 20 de noviembre (por confirmar)	Beirut u otra capital de la región	23 G	I (AIR)	T	—	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
283. PMA, Junta Ejecutiva ^b	Decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General	Segundo período ordinario de sesiones	16 a 20 de noviembre (por confirmar)	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
284. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2106 A (XX) y 68/268	120º período de sesiones	16 de noviembre a 11 de diciembre ^q (por confirmar)	Ginebra	18 E	I ^d	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
285. Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los Organismos Especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica	Resoluciones de la Asamblea General 347 (IV) y 1438 (XIV)	66º período ordinario de sesiones	23 y 24 de noviembre ^{q,s} (por confirmar)	Nueva York	9 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
286. Consejo de Derechos Humanos, Foro sobre las Empresas y los Derechos Humanos	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 17/4 y 26/22	15º período de sesiones	23 a 25 de noviembre ^q (por confirmar)	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
287. UNCTAD, Junta de Comercio y Desarrollo	Resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General y resolución 114 (V) de la UNCTAD	73º período de sesiones	23 a 27 de noviembre ^q	Ginebra	155 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
288. Subcomité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65	69º período de sesiones	23 de noviembre a 1 de diciembre ^q	Ginebra	30 E	I (CEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año
289. Junta de Auditores	Resolución 74 (I) de la Asamblea General	56º período extraordinario de sesiones	24 de noviembre ^q (por confirmar)	Nueva York	3 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
290. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 32/40 B y 33/28	Reunión Extraordinaria en Conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino	25 de noviembre (por confirmar)	Nueva York	26 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año
291. Consejo de Derechos Humanos, Foro sobre Cuestiones de las Minorías	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 6/15 y 19/23	19º período de sesiones	26 y 27 de noviembre (por confirmar)	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
292. Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No	Resoluciones de la Asamblea General 72/31, 77/54 y 79/38 y TPNW/MSP/2025/11/Rev.1	Primera Conferencia de Examen	30 de noviembre a 4 de diciembre	Nueva York		I (ACEFIR)	T	–	

	Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2026)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
	Proliferación de las Armas Nucleares							
293.	Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes	Resolución 2002/68 de la Comisión de Derechos Humanos y resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 9/14 y 54/26	39º período de sesiones	30 de noviembre a 4 de diciembre	Nueva York	5 E	I (ACEFIR) T –	Dos períodos de sesiones por año: uno en Ginebra y uno en Nueva York o en otro lugar (mandato prorrogado hasta 2026)
294.	Fondo fiduciario de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud, Junta de Síndicos	Resolución 46/122 de la Asamblea General	31º período de sesiones	30 de noviembre a 4 de diciembre	Ginebra	5 E	I (EFI) T –	Un período de sesiones por año
295.	Estados partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción ^{b,c}	Artículos 11 1) y 12 2) de la Convención, informe final de la 21ª Reunión de los Estados Partes (APLC/MSP.21/2023/18 , párr. 60), y resolución 78/45 de la Asamblea General, párr. 9	23º período de sesiones	30 de noviembre a 4 de diciembre	Ginebra	156 G	I (ACEFIR) T –	Un período de sesiones cada cinco años
296.	Reuniones de los relatores especiales, representantes especiales, expertos independientes y presidencias de los grupos de trabajo del Consejo de Derechos Humanos	Resolución 2002/84 y decisión 2005/113 de la Comisión de Derechos Humanos	32º período de sesiones	30 de noviembre a 4 de diciembre	Ginebra	Por determinar	I (EFI) T –	Un período de sesiones por año
297.	Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares ^c	Resoluciones de la Asamblea General 45/158 y 68/268	43º período de sesiones	30 de noviembre a 11 de diciembre (por confirmar)	Ginebra	14 E	I ^d T AR	Dos períodos de sesiones por año
298.	Comité Intergubernamental de Negociación sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	Resolución 79/235 de la Asamblea General	Sexto período de sesiones	30 de noviembre a 11 de diciembre	Nairobi	193 G	I (ACEFIR) T –	Un período de sesiones de organización en 2025, tres períodos de sesiones de organización anuales de 2025 a

Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2026)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
									2027 y finalización de sus trabajos en septiembre de 2027
299. Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	294ª reunión	Noviembre ^{p,q}	Nueva York	11 o 12 E	–	–	–	Seis reuniones por año
300. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Resolución 248 (III) de la Asamblea General		Noviembre ^{p,q} (una reunión)	Nueva York	12 E	–	–	–	Tres reuniones por año, de una sesión cada una
301. Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación	Decisión 2001/321 del Consejo Económico y Social	Segundo período ordinario de sesiones	Noviembre ^{p,q,s}	Nueva York	31 ST	I (FI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
302. ONU-Hábitat, Junta Ejecutiva	Resolución 73/239 de la Asamblea General	Segundo período ordinario de sesiones	Noviembre ^{p,q} (dos o tres días)	Nairobi	36 G	I (ACEFIR)	–	RI ^l	Dos o tres períodos de sesiones por año
303. UNRWA, Comisión Asesora	Resolución 302 (IV) de la Asamblea General	Período ordinario de sesiones	Noviembre ^{p,q}	Ammán	27 G	I (AFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
304. Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para la Cooperación Técnica en Materia de Derechos Humanos, Junta de Síndicos	Decisión 1993/283 del Consejo Económico y Social	63 ^{er} período de sesiones	Noviembre ^{p,q}	Por determinar	5 E	I (EFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
305. PNUMA, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General y decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA	176ª reunión	Noviembre /diciembre ^{p,q}	Nairobi	Véase la nota k	I (ACEFIR)	–	RI ^l	Cuatro reuniones por año
306. Comisión Especial de la Asamblea General para el Anuncio de Contribuciones Voluntarias al Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	Resolución 55/75 de la Asamblea General	Conferencia sobre promesas de contribuciones	1 de diciembre (por confirmar)	Ginebra	196 G	I (ACEFIR)	T	–	Una reunión por año
307. Comité Asesor de Auditoría Independiente	Resolución 61/275 de la Asamblea General	76º período de sesiones	1 a 4 de diciembre ^s (por confirmar)	Nueva York	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones por año
308. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2026 para Acelerar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6:	Resolución 78/327 de la Asamblea General		2 a 4 de diciembre	Emiratos Árabes Unidos	196 G	I (ACEFIR)	T		

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>	<i>Periodicidad</i>
“Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”							
309. Subcomité de Expertos en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65	51 ^{er} período de sesiones	2 a 5 de diciembre	Ginebra	36 E	I (CEFIR)	T – Uno o dos períodos de sesiones por año
310. Comisión de Estupefacientes y Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal	Decisión 2011/259 del Consejo Económico y Social	Reuniones conjuntas de la Comisión de Estupefacientes (continuación del 69 ^o período de sesiones) y de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (continuación del 35 ^o período de sesiones)	3 de diciembre (por confirmar)	Viena	53 G/40 G	I (ACEFIR)	T – Un período de sesiones conjunto por año
311. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal	Decisión 2009/251 del Consejo Económico y Social	Continuación del 35 ^o período de sesiones	4 de diciembre (por confirmar)	Viena	40 G	I (ACEFIR)	T – Un período de sesiones por año
312. Comisión de Estupefacientes	Resoluciones del Consejo Económico y Social 9 (I) y 1991/39	Continuación del 69 ^o período de sesiones	4 de diciembre (por confirmar)	Viena	53 G	I (ACEFIR)	T – Un período de sesiones por año
313. Comité Especial encargado de Elaborar una Convención Internacional Integral sobre la Lucha contra la Utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Fines Delictivos	Resolución 79/243 de la Asamblea General	Primer período de sesiones para negociar un proyecto de protocolo complementario de la Convención	7 a 18 de diciembre (por confirmar)	Viena	195 G	I (ACEFIR)	T –
314. Grupo de Trabajo sobre el fortalecimiento de la Convención sobre las Armas Biológicas ^{b,c}	Decisión de los Estados partes en la Novena Conferencia de Examen (BWC/CONF.IX/9 y BWC/MSP/2024/6)	Noveno período de sesiones	7 a 11 de diciembre (por confirmar)	Ginebra		I (ACEFIR)	T – 15 días por año
315. Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de	Decisión de los Estados partes en la Novena Conferencia de Examen (BWC/CONF.IX/9 y BWC/MSP/2024/6) y	Período de sesiones anual	14 a 16 de diciembre (por confirmar)	Ginebra	172 G	I (ACEFIR)	T – Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>	<i>Periodicidad</i>
Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre Su Destrucción ^{b,c}	resolución 2826 (XXVI) de la Asamblea General						
316. Comité de Conferencias	Resolución 43/222 B de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	21 G	I (ACEFIR) T –	Según sea necesario
317. Comité de Relaciones con el País Anfitrión	Resolución 2819 (XXVI) de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	19 G	I (ACEFIR) T –	Según sea necesario
318. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resolución 3376 (XXX) de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	26 G	I (ACEFIR) T AR	Según sea necesario
319. Consejo Económico y Social	Carta y resoluciones de la Asamblea General 50/227 , 61/16 y 68/1	Reuniones oficiales/oficiosas	Según sea necesario	Nueva York	54 G	I (ACEFIR) T AR/	Según sea necesario
320. Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	Resoluciones de la Asamblea General 2020 (XX) , 48/162 y 65/176	Reuniones informativas y consultas oficiosas	Según sea necesario	Nueva York	36 G	I (ACEFIR) T ^b –	Según sea necesario
321. Mesa de la Asamblea General	Artículos 40 a 43 del Reglamento de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	28 G	I (ACEFIR) –	Según sea necesario
322. Consejo de Derechos Humanos	Resolución 60/251 de la Asamblea General	Reuniones de organización y entre períodos de sesiones y períodos extraordinarios de sesiones	Según sea necesario	Ginebra	47 G	I (ACEFIR) T AR/	Según sea necesario
323. Comisión de Consolidación de la Paz	Resolución 60/180 de la Asamblea General y resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	31 G	I (ACEFIR) T AR	Según sea necesario
324. Consejo de Seguridad	Carta		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR) T AL	Según sea necesario
325. Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África	S/2002/207		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR) T –	Según sea necesario

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
326. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo	Resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
327. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1518 (2003)	Resolución 1518 (2003) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
328. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo	Resolución 1533 (2004) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
329. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)	Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
330. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán	Resolución 1591 (2005) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
331. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1636 (2005)	Resolución 1636 (2005) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
332. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006)	Resolución 1718 (2006) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
333. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia	Resolución 1970 (2011) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
334. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011)	Resolución 1988 (2011) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
335. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2048 (2012) relativa a Guinea-Bissau	Resolución 2048 (2012) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
336. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2745 (2024)	Resoluciones del Consejo de Seguridad 2127 (2013) y 2745 (2024)		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
337. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014)	Resolución 2140 (2014) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
338. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur	Resolución 2206 (2015) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
339. Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución 2713 (2023) relativa a Al-Shabaab	Resolución 2713 (2023) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
340. Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociados	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015)		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
341. Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1566 (2004)	Resolución 1566 (2004) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	—	Según sea necesario
342. Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados	Resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	—	Según sea necesario

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>	<i>Periodicidad</i>
343. Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz	S/PRST/2001/3		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR) T –	Según sea necesario
344. Consejo de Seguridad, Comité de Expertos	Decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su primera sesión (1946)		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR) T AR	Según sea necesario
345. Consejo de Seguridad, Comité para las Reuniones del Consejo fuera de la Sede	Decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 1625ª sesión (2005)		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR) T AR	Según sea necesario
346. Consejo de Seguridad, Comité de Admisión de Nuevos Miembros	Decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 42ª sesión (1946)		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR) T AR	Según sea necesario
347. Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo	Resolución 2006 (XIX) de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	154 G	I (ACEFIR) T –	Según sea necesario
348. Consejo de Administración Fiduciaria (y comités de redacción)	Carta		Según sea necesario	Nueva York	5 G	I (CFIR) T AL/	Según sea necesario
349. UNCTAD, consultas del Secretario General y de la Presidencia de la Junta de Comercio y Desarrollo	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General		Según sea necesario (hasta 30 reuniones)	Ginebra	Véase la nota <i>t</i>	I (ACEFIR) T –	Según sea necesario (hasta 30 reuniones)
350. UNCTAD, reuniones ejecutivas de la Junta de Comercio y Desarrollo	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General		Según sea necesario (hasta 18 reuniones)	Ginebra	155 G	I (ACEFIR) T –	Según sea necesario (hasta 18 reuniones)
351. UNCTAD, otras conferencias y reuniones sobre productos básicos	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General		Según sea necesario (hasta 30 reuniones)	Ginebra	Véase la nota <i>t</i>	I (ACEFIR) T –	Según sea necesario (hasta 30 reuniones)

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
352. UNCTAD, seminarios y grupos de estudio	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General		Según sea necesario (hasta 20 reuniones)	Ginebra	Véase la nota t	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario (hasta 20 reuniones)
353. UNICEF, Junta Ejecutiva	Resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162	Reuniones informativas y consultas oficiosas	Según sea necesario	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^b –	Según sea necesario
354. Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina	Resolución 194 (III) de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	3 G	I (FI)	T –	Según sea necesario
355. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 3376 (XXX), 32/40 B, 33/28, 77/22 y 77/23	Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina	Por determinar (tres días)	Por determinar	26 G	I (AEFI)	T –	Cuatro reuniones por año fuera de la Sede
356. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 3376 (XXX), 32/40 B, 33/28, 77/22 y 77/23	Reunión Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de la Paz Israelo-Palestina	Por determinar (tres días)	Por determinar	26 G	I (AEFI)	T –	Cuatro reuniones por año fuera de la Sede
357. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 3376 (XXX), 32/40 B, 33/28, 77/22 y 77/23	Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Jerusalén	Por determinar (tres días)	Por determinar	26 G	I (AEFI)	T –	Cuatro reuniones por año fuera de la Sede
358. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 3376 (XXX), 32/40 B, 33/28, 77/22 y 77/23	Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino	Por determinar (tres días)	Por determinar	26 G	I (ACEFIR)	T –	Cuatro reuniones por año fuera de la Sede
359. CEPAL	Resoluciones 106 (VI) y 2016/13 y decisión 1985/188 del Consejo Económico y Social y resolución 661 (XXXIV) de la CEPAL	41 ^{er} período de sesiones	Por determinar	República Dominicana	45 G	I	T –	Un período de sesiones cada dos años
360. CEPE, comités y grupos de trabajo	Resolución 36 (IV) del Consejo Económico y Social		Por determinar	Ginebra	56 G	Por determinar	T –	Hasta tres sesiones por semana, sin exceder los servicios a los que tiene derecho la CEPE

Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2026)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
361. CESPAC	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1818 (LV), 2089 (LXIII) y 1994/26	32º período de sesiones ministerial	Por determinar	Por determinar	18 G	I	T	–	Un período de sesiones cada dos años
362. Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta para la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la promoción y protección de los derechos humanos de las personas de edad	Resolución 58/13 del Consejo de Derechos Humanos	Por determinar	Por determinar	Ginebra		Por determinar			Dos períodos de sesiones por año
363. UNCTAD, reuniones de expertos	Parte IV, sección B, del Acuerdo de Accra, aprobado en el 12º período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Accra del 20 al 25 de abril de 2008, y parte I, sección A, del Mandato de Doha, aprobado en el 13º período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Doha del 21 al 26 de abril de 2012		Por determinar	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T	–	Hasta ocho reuniones por año (de tres días cada una)
364. UNITAR, Junta de Consejeros	Resoluciones de la Asamblea General 1934 (XVIII) y 47/227		Por determinar (dos o tres días)	Ginebra	28 E	I (AEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
365. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias	Resolución 20 (XXXVI) de la Comisión de Derechos Humanos y resoluciones 7/12, 16/16, 27/1 y 54/14 del Consejo de Derechos Humanos	139º período de sesiones	Por determinar	Por determinar	5 E	I (EFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año: uno de cinco días en Ginebra, uno de cinco días en otro lugar y uno de ocho días en Ginebra (mandato prorrogado hasta 2026)
366. Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas	Resoluciones de la Asamblea General 61/261, 62/228, 63/253, 64/233 y 65/251		Por determinar	Nueva York/ Ginebra/ Nairobi	Por determinar	I (ACEFIR)	T	–	
367. Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas	Resoluciones de la Asamblea General 61/261, 62/228, 63/253, 64/233 y 65/251		Por determinar	Nueva York/ Ginebra/ Nairobi	Por determinar	Por determinar	T	–	Según sea necesario

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
368. Conferencia Internacional de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarme Nuclear	Resoluciones de la Asamblea General 67/39 , 68/32 , 71/71 , 73/40 , 74/54 , 75/45 , 76/36 , 77/47 , 78/27 y 79/47		Por determinar	Nueva York	196 G	I (ACEFIR)	T	–	
369. UNU, Consejo	Resoluciones de la Asamblea General 3081 (XXVIII) y 68/236		Por determinar (una semana)	Tokio	12 E	I (FI)	T	–	Un período de sesiones por año
370. Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación	Decisión 2001/321 del Consejo Económico y Social	Primer período ordinario de sesiones	Por determinar	Por determinar	31 ST	I (FI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año

(Las notas figuran en la página siguiente)

(Notas del cuadro de la sección A)

- ^a Se indican los idiomas en que se proporcionará interpretación. Los idiomas en que se proporcionarán traducciones y actas de las sesiones varían según el reglamento del órgano de que se trate y, en el caso de algunos grupos de trabajo y órganos similares, según las necesidades reales si estas son menores de lo que se establece en el reglamento.
- ^b Los servicios de conferencias se financian con recursos extrapresupuestarios de las Naciones Unidas.
- ^c Órgano creado en virtud de un tratado.
- ^d De conformidad con el párrafo 58 de la resolución 74/262 de la Asamblea General, se asignará un máximo de cuatro idiomas oficiales de trabajo para la labor de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos aunque, a título excepcional, cuando sea necesario, podrá agregarse un quinto idioma oficial para facilitar la comunicación entre los miembros, según determine el comité interesado, teniendo en cuenta que estas medidas no sentarán precedente, dada la naturaleza especial de los órganos creados en virtud de tratados, y sin perjuicio del derecho de cada Estado parte a comunicarse con los órganos creados en virtud de tratados en cualquiera de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.
- ^e Conforme al párrafo 7 de la resolución 78/245 de la Asamblea General, se pide a los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas que eviten celebrar reuniones en el Año Nuevo lunar, que en 2026 es el 17 de febrero.
- ^f Conforme al párrafo 5 de la resolución 72/19 de la Asamblea General, se invita a los órganos de las Naciones Unidas que se reúnen en la Sede y en otros lugares de destino donde se conmemora la festividad de Nouruz a que eviten celebrar reuniones ese día, que en 2026 es el 20 de marzo.
- ^g Conforme al párrafo 4 de la resolución 56/242 de la Asamblea General, y como ya había decidido anteriormente la Asamblea, se solicita a los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas que eviten celebrar reuniones el Viernes Santo ortodoxo, que en 2026 es el 10 de abril.
- ^h Conforme al párrafo 4 de la resolución 56/242 de la Asamblea General, y como ya había decidido anteriormente la Asamblea, se solicita a los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas que eviten celebrar reuniones en la Navidad Ortodoxa, que en 2026 es el 7 de enero.
- ⁱ Las reuniones celebradas del 9 al 13 de febrero y del 2 al 6 de marzo de 2026 durante el 66° período de sesiones y del 6 al 10 de julio y del 27 al 31 de julio de 2026 durante el 67° período de sesiones tienen derecho a servicios de conferencia.
- ^j Únicamente en el caso de las sesiones plenarias.
- ^k De conformidad con el párrafo 8 de la decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA, el Comité de Representantes Permanentes estará integrado por representantes de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y miembros de sus organismos especializados, y de la Unión Europea, acreditados ante el PNUMA, residan o no en Nairobi.
- ^l La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi prepara los informes de las reuniones (toma de notas, recopilación y edición) en nombre de las secretarías sustantivas de las reuniones a las que presta servicios. Los informes tienen carácter sustantivo y son distintos de otros tipos de actas de reuniones preparadas por la Secretaría.
- ^m Conforme al párrafo 6 de la resolución 69/250 de la Asamblea General, se invita a los órganos de las Naciones Unidas que se reúnen en la Sede y en otros lugares de destino donde se conmemora el Día de Vesak a que eviten celebrar reuniones ese día, que en 2026 es el 1 de mayo.
- ⁿ De conformidad con la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas pertinente formulada oralmente cuando se estableció el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, en 2011, el Comité solo podrá celebrar su período de sesiones anual en Nueva York durante los períodos de poca actividad, es decir, bien a principios de enero, bien en agosto. Si se celebra un período de sesiones anual en Nueva York fuera de esos períodos de poca actividad, solo se podrán ofrecer servicios de interpretación “en función de la disponibilidad”.
- ^o Conforme al párrafo 5 de la resolución 69/250 de la Asamblea General, se invita a los órganos de las Naciones Unidas que se reúnen en la Sede y en otros lugares de destino donde se conmemora la festividad de Yom Kipur a que eviten celebrar reuniones ese día, que en 2026 es el 21 de septiembre.

- ^p Conforme al párrafo 7 de la resolución 69/250 de la Asamblea General, se invita a los órganos de las Naciones Unidas que se reúnen en la Sede y en otros lugares de destino donde se conmemora la festividad de Divali a que eviten celebrar reuniones en ese día, que en 2026 es el 9 de noviembre.
- ^q Conforme al párrafo 8 de la resolución 69/250 de la Asamblea General, se invita a los órganos de las Naciones Unidas que se reúnen en la Sede y en otros lugares de destino donde se conmemora la festividad de Gurpurab a que eviten celebrar reuniones ese día, que en 2026 es el 24 de noviembre.
- ^r Se redactan actas literales de las sesiones plenarias de la Asamblea General y su Primera Comisión.
- ^s Sujeto a la aprobación de la Asamblea General.
- ^t Abierta a la participación de todos los Estados miembros de la UNCTAD interesados (resolución 80 (III) de la UNCTAD, párr. 9).

B. Órganos cuyo mandato se someterá a la Asamblea General en su octogésimo período de sesiones para su prórroga

(Al 17 de junio de 2025)

Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2026)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
1. Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General ^b	Resoluciones de la Asamblea General 63/309 y 68/307		Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	
2. Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre la Cuestión de la Representación Equitativa en el Consejo de Seguridad y el Aumento del Número de sus Miembros y Otros Asuntos relativos al Consejo de Seguridad ^b	Resolución 48/26 de la Asamblea General		Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	
3. Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados	Resolución 2443 (XXIII) de la Asamblea General		Por determinar	Ginebra	3 G	I (AFI)	T	AL ^c	
4. Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización	Resolución 3349 (XXIX) de la Asamblea General		Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	
5. Grupo de Trabajo sobre la Financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	Resolución 2656 (XXV) de la Asamblea General		Por determinar	Nueva York	9 G	I (ACEFIR)	T	–	

^a Se indican los idiomas en que se proporcionará interpretación. Los idiomas en que se proporcionarán traducciones y actas de las sesiones varían según el reglamento del órgano de que se trate y, en el caso de algunos grupos de trabajo y órganos similares, según las necesidades reales si estas son menores de lo que se establece en el reglamento.

^b Los servicios de conferencias serán parte de los asignados a la Asamblea General.

^c Únicamente en el caso de las audiencias orales.

C. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de los órganos principales de los organismos especializados, el Organismo Internacional de Energía Atómica y los órganos de tratados establecidos bajo los auspicios de las Naciones Unidas (2026)

(Al 17 de junio de 2025)

<i>Órgano</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>
1. Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Comité de Presupuesto y Finanzas	49º período de sesiones	Enero	La Haya
2. OACI, Comité	237º período de sesiones	Enero/febrero	Montreal (Canadá)
3. OMS, Consejo Ejecutivo	158º período de sesiones	2 a 7 de febrero	Ginebra
4. FIDA, Consejo de Gobernadores	49º período de sesiones	9 a 13 de febrero	Roma
5. OIEA, Junta de Gobernadores		2 a 6 de marzo	Viena
6. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Comisión Jurídica y Técnica	Primera parte del 31 ^{er} período de sesiones	2 a 13 de marzo	Kingston
7. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Consejo	Primera parte del 31 ^{er} período de sesiones	16 a 27 de marzo	Kingston
8. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo B y reuniones oficiosas o de expertos	66º período de sesiones	23 de marzo a 2 de abril (por confirmar)	Viena
9. OIT, Consejo de Administración y sus comisiones	356º período de sesiones	23 de marzo a 2 de abril	Ginebra
10. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Consejo Ejecutivo	111 ^{er} período de sesiones	Marzo	La Haya
11. OACI, Consejo	237º período de sesiones	Marzo/abril	Montreal (Canadá)
12. Juntas de Gobernadores del Grupo Banco Mundial y el FMI	Reuniones de primavera	13 a 18 de abril	Washington D. C.
13. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo Asesor	66º período de sesiones	20 a 24 de abril	Viena
14. FIDA, Junta Ejecutiva	147º período de sesiones	20 a 24 de abril	Roma
15. UPU, Consejo de Operaciones Postales	Primer período ordinario de sesiones	27 de abril a 1 de mayo	Berna
16. UIT, Consejo	Período de sesiones de 2026	28 de abril a 8 de mayo	Ginebra
17. OACI, Comité	238º período de sesiones	Abril/mayo	Montreal (Canadá)

<i>Órgano</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>
18. OIEA, Junta de Gobernadores, Comité del Programa y Presupuesto		4 de mayo	Viena
19. UPU, Consejo de Administración	Primer período ordinario de sesiones	4 a 8 de mayo	Berna
20. OMS, Asamblea Mundial de la Salud	79º período de sesiones	18 a 23 de mayo	Ginebra
21. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo A y reuniones oficiosas o de expertos	69º período de sesiones	18 y 19 de mayo (por confirmar)	Viena
22. OMS, Consejo Ejecutivo	159º período de sesiones	25 y 26 de mayo	Ginebra
23. Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Comité de Presupuesto y Finanzas	50º período de sesiones	Mayo	La Haya
24. OIT, Conferencia Internacional del Trabajo	114º período de sesiones	1 a 12 de junio (por confirmar)	Ginebra
25. OIEA, Junta de Gobernadores		8 a 12 de junio	Viena
26. OIT, Consejo de Administración y sus comisiones	357º período de sesiones	13 de junio	Ginebra
27. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	66º período de sesiones	15 a 17 de junio (por confirmar)	Viena
28. ONUDI, Comité de Programa y de Presupuesto	42º período de sesiones	22 y 23 de junio (por confirmar)	Viena
29. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Comisión Jurídica y Técnica	Segunda parte del 31 ^{er} período de sesiones	29 de junio a 10 de julio	Kingston
30. OMM, Consejo Ejecutivo	80º período de sesiones	Junio	Ginebra
31. OACI, Consejo	238º período de sesiones	Junio/julio	Montreal (Canadá)
32. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Comité de Finanzas	31 ^{er} período de sesiones	8 a 10 de julio	Kingston
33. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Consejo	Segunda parte del 31 ^{er} período de sesiones	27 a 31 de julio	Kingston
34. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Asamblea	31 ^{er} período de sesiones	27 a 31 de julio	Kingston
35. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Consejo Ejecutivo	112º período de sesiones	Julio	La Haya

<i>Órgano</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>
36. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo B y reuniones oficiosas o de expertos	67º período de sesiones	24 de agosto a 4 de septiembre (por confirmar)	Viena
37. Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Comité de Presupuesto y Finanzas	51 ^{er} período de sesiones	Agosto/septiembre	La Haya
38. OIEA, Junta de Gobernadores		7 a 11 de septiembre	Viena
39. OIEA, Conferencia General	70º período de sesiones	14 a 18 de septiembre	Viena
40. FIDA, Junta Ejecutiva	148º período de sesiones	14 a 18 de septiembre	Roma
41. OIEA, Junta de Gobernadores		21 de septiembre	Viena
42. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo Asesor	67º período de sesiones	22 a 25 de septiembre (por confirmar)	Viena
43. Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	15º período de sesiones	26 de septiembre	Nueva York
44. Juntas de Gobernadores del Grupo Banco Mundial y el FMI	Reuniones anuales	13 a 18 de octubre	Bangkok
45. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo A y reuniones oficiosas o de expertos	70º período de sesiones	19 a 21 de octubre (por confirmar)	Viena
46. UPU, Consejo de Operaciones Postales	Segundo período ordinario de sesiones	28 de octubre a 1 de noviembre (por confirmar)	Berna
47. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Consejo Ejecutivo	113 ^{er} período de sesiones	Octubre	La Haya
48. OACI, Comité	239º período de sesiones	Octubre/noviembre	Montreal (Canadá)
49. OIT, Consejo de Administración y sus comisiones	358º período de sesiones	2 a 12 de noviembre (por confirmar)	Ginebra
50. UPU, Consejo de Administración	Segundo período ordinario de sesiones	4 a 8 de noviembre (por confirmar)	Berna
51. UIT, reunión del Consejo	Reunión final, período de sesiones de 2026	7 de noviembre	Qatar
52. UIT, Conferencia de Plenipotenciarios	Período de sesiones de 2026	9 a 27 de noviembre	Qatar
53. OIEA, Junta de Gobernadores, Comité de Asistencia y Cooperación Técnicas		16 de noviembre	Viena

<i>Órgano</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2026)</i>	<i>Lugar</i>
54. OIEA, Junta de Gobernadores		18 de noviembre	Viena
55. ONUDI, Junta de Desarrollo Industrial	54º período de sesiones	23 a 25 de noviembre (por confirmar)	Viena
56. Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción	31 ^{er} período de sesiones	23 a 27 de noviembre	La Haya
57. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	67º período de sesiones	25 a 27 de noviembre	Viena
58. UIT, Consejo	Reunión extraordinaria	27 de noviembre	Qatar
59. OACI, Consejo	239º período de sesiones	Noviembre/diciembre	Montreal (Canadá)
60. Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional	25º período de sesiones	7 a 17 de diciembre (por confirmar)	Nueva York
61. FIDA, Junta Ejecutiva	149º período de sesiones	7 a 11 de diciembre	Roma
62. ONU Turismo, Consejo Ejecutivo	126º período de sesiones	Primer semestre	Por determinar
63. ONU Turismo, Consejo Ejecutivo	127º período de sesiones	Segundo semestre	Por determinar
64. FAO, Consejo	180º período de sesiones	Por determinar	Roma
65. FAO, Consejo	181º período de sesiones	Por determinar	Roma
66. OACI, Comisión de Aeronavegación	231 ^{er} período de sesiones	Por determinar	Montreal (Canadá)
67. OACI, Comisión de Aeronavegación	232º período de sesiones	Por determinar	Montreal (Canadá)
68. OACI, Comisión de Aeronavegación	233 ^{er} período de sesiones	Por determinar	Montreal (Canadá)
69. OMI, Consejo	137º período de sesiones	Por determinar	Londres
70. OMI, Consejo	138º período de sesiones	Por determinar	Londres
71. UNESCO, Consejo Ejecutivo	224º período de sesiones	Por determinar	París
72. UNESCO, Consejo Ejecutivo	225º período de sesiones	Por determinar	París
73. UNESCO, Conferencia General	44º período de sesiones	Por determinar	París
74. OMPI, Asambleas de los Estados Miembros	67ª serie de reuniones	Por determinar	Ginebra